

CCC  
AL

1169

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS  
CIENCIAS DE LA COMUNICACION (CONEICC)

NUEVOS MIEMBROS. ESTADO DE LA CUESTION

Carlos E. Luna Cortés  
Guadalajara, Jal.  
Octubre de 1994

1 Los acuerdos de aceptación de nuevos miembros más recientes se tomaron en la Asamblea XXXII, celebrada en octubre de 1991. En esa ocasión, se aceptaron a las siguientes instituciones:

- ITESM-Toluca
- Universidad del Mayab
- U. A. de Chihuahua-Cd. Juárez
- U. A. del Estado de México
- U. del Valle de México-Centro
- Universidad México americana del Norte
- Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación

2 De entonces a la fecha, se han presentado como candidatos observadores, las siguientes instituciones:

Asamblea XXXIII, Tonatico, marzo de 1992

- Instituto de Estudios Superiores Vazco de Quiroga
- U. de la Comunicación

Asamblea XXXIV, Acapulco, octubre de 1992:

- Ateneo Universitario
- U. del Sol
- U. Vazco de Quiroga
- U. Olmeca
- U. de la Comunicación
- U. A. de Acapulco
- U. A. de Baja California-Tijuana
- U. del Valle de México-Qro.
- U. del Valle de México-Sur

Asamblea XXXV, Reynosa, marzo de 1993:

- U. Vazco de Quiroga
- U. Olmeca
- ESCA-IPN
- U. de la Comunicación

Asamblea XXXVI, Monterrey, octubre de 1993

- U. de la Comunicación
- U. del Valle de México

- U. del Centro de México
- U. Olmeca
- U. Latina de América

Asamblea XXXVII, Colima, marzo de 1994

- U. Olmeca
- U. Latina de América
- U. Autónoma de Durango
- Conjunto Educativo Universitario
- U. A. de Baja California-Tijuana

3 En relación con nuevos miembros, están pendientes dos acuerdos que deben incorporarse al Estatuto:

- ¿Se acepta la categoría de observadores permanentes para instituciones que no son propiamente escuelas o centros de investigación de la comunicación (Cfr. ESCA-IPN)?
- ¿Se acepta la incorporación de los sistemas o de cada una de sus unidades (Cfr. U. del Valle de México)? ¿Cuántos representantes?

4 Del total de instituciones observadoras, sólo se tiene documentación de la U. de la Comunicación y la la U. Vazconcelos. Esta última no aparece en las actas como asistente a las asambleas. En los dos casos, la información es insuficiente.

5 La U. Valle del Bravo, dada de baja en la asamblea XXXVI, manifestó verbalmente su deseo de reincorporarse al CONEICC. La AMIC, por carta, solicitó su admisión como "observador permanente". Existe el precedente de la Fundación Manuel Buendía, que fue admitida con ese estatus.

6 Se propone a la asamblea el siguiente acuerdo:

6.1 Se ratifica la invitación a todas las instituciones mencionadas y las que manifiesten su interés de pertenecer a CONEICC, para que asistan a las asambleas como candidatos observadores, con voz y sin voto.

6.2 Se pide al Comité Coordinador que establezca contacto con todos los candidatos observadores para que ratifiquen su deseo de pertenecer al CONEICC, y que integren la documentación necesaria para analizar su caso y elaborar el dictamen correspondiente para su aprobación en la siguiente asamblea.

6.3 Se discutan en esta asamblea los puntos pendientes sobre membresías (Cfr. punto 3) y se incorporen los acuerdos al Estatuto, en su caso.

CCC  
AI  
1169

**CONEICC, A.C**  
**XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**RELACIÓN DE GASTOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMB**

**GASTOS OPERATIVOS**

	<i>Ejercido</i>	<i>Saldos</i>
Oficina	N\$ 10,500.00	
Honorarios	20,000.00	
Tel/Fax/Mens./Correo	351.00	
Gastos varios / imprevistos	1,039.50	
<b>Subtotales Saldos</b>		<b>N\$ 31,890.50</b>

**COMITE COORDINADOR**

	<i>Ejercido</i>	<i>Saldos</i>
Pasajes/Viaticos		
Pasajes/Viáticos sec.aux.		
Gastos representación		
Gastos varios/imprevistos		
<b>Subtotales Saldos</b>		

**COMITE ACADEMICO**

	<i>Ejercido</i>	<i>Saldos</i>
Premio de tesis	N\$ 14,000.00	N\$ 14,000.00
Promoción Premio Tesis		
Profesores Visitantes		
Catálogo Instituciones		
Gastos varios/imprevistos		
<b>Subtotales Saldos</b>		

**COMITE DE DIFUSION**

	<i>Ejercido</i>	<i>Saldos</i>
Boletin Enlace		
Carpetas/triptico presentación		
Gastos varios/imprevistos		
<b>Subtotales Saldos</b>		

**COMITE DOCUMENTACION**

	<i>Ejercido</i>	<i>Saldos</i>
Acervo C. de Doc.		
Publicaciones	N\$ 4,950.00	N\$ 4,950.00
Gastos varios/imprevistos		
<b>Subtotales Saldos</b>		

**COMITE DE INVESTIGACIÓN**

	<i>Ejercido</i>	<i>Saldos</i>
Taller Nacional	N\$ 256.71	N\$ 256.71
Anuario Investigación		
Gastos Varios/Imprevistos		

**Subtotales Saldos****VOCALIAS**

	<i>Ejercido</i>	<i>Saldos</i>
Noreste	N\$ 5,000.00	
Noroeste		
Centro Occidente		
Golfo Sureste		
Valle de Mexico		
Gastos varios/imprevistos		

**Subtotales saldos**

**TOTAL EJERCIDO A LA FECHA** N\$56,096.71

**RELACIÓN DE INGRESOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 199**

Pago de Cuotas	N\$ 4,200.00
Aporte de FELAFACS	9,000.00
Consejo N.C.A.	11,000.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>N\$24,200.00</b>

**RELACIÓN DE GASTO A LA APORTACIÓN DE FELAFACS**

Taller de " Metodología Curricular " en la CD. de México. 9,897.50

**CUOTAS PENDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994**

Vocalía Noreste	9,600.00
Vocalía Noroeste	3,300.00
Vocalía Centro/Occidente	10,450.00
Vocalía Golfo/Sureste	8,500.00
Vocalía Valle de Mex.	17,600.00
Miembro a Titulo Personal	740.00

**TOTAL DE DEUDAS POR CONCEPTO DE CUOTAS** N\$ 50,190.00

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994**

*CUENTA DE CHEQUES*

Serfin	N\$ 1,877.00
Comermex	1,477.00

*VALORES*

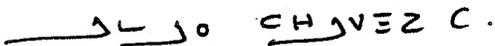
Estrategia Bursatil	18,417.00
Serfin (Inv. Creciente)	30,820.00

*OTROS VALORES*

MCO Aeroperú	4,012.14
--------------	----------

<b>TOTAL DISPONIBLE A LA FECHA</b>	<b>N\$ 56,603.14</b>
------------------------------------	----------------------

A T E N T A M E N T E



LIC. ALDO CHAVEZ CEREZO  
TESORERIA CONEICC

Reunión de la Vocalía del Valle de México

CCC  
AZ

1169

ORDEN DEL DIA

Jueves 6 de octubre de 1994.

- 1.- Discusión sobre nuevas formas de trabajo y de los posibles beneficios de las líneas de actividades emprendidas (aplicación del instrumento de autoevaluación TONATICO y terminación del cuestionario FELAFACS.)
- 2.- Carta de Alejandro Byrd dirigida a la reunión de vocalía.
- 3.- Notificación de la Comisión Académica del Valle de México.
- 4.- Notificación de la Comisión de Investigación del Valle de México
- 5.- Calendario de las próximas reuniones de la vocalía del Valle de México.
- 6.- Asuntos varios.

ACTA DE LA REUNION DE LA VOCALIA DEL VALLE DE MEXICO DEL CONEICC, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO CAMPUS TLALPAN - EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

---

a la reunión asistieron:

-MAURICIO GUERRERO	CENTRO AVANZADO DE COMUNICACION
-YUMIN MONFOIT KELLY	ESCUELA DE PERIODISMO CARLOS SEPTIEN GARCIA
-ISAIAS CAMPUSANO	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
-SERGIO TARASELI	CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
-EDUARDO ANDION	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO
-CONSUELO BEAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO
-CLAUDIA BENASSINI	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
-FRANCISCO PEREDO CASTRO	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES-UNAM
-JAIME PEREZ DAVILA	ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN-UNAM.

1. El tema principal de la reunión, fue el de una profunda reflexión sobre la forma de trabajo de la vocalía del Valle de México, la cual a últimas fechas ha detenido su trabajo de diagnóstico sobre problemas y necesidades de las diferentes instituciones integrantes de la vocalía, que tenía por fin la idea de formalizar un programa de trabajo que permitiera beneficios concretos a todas las instituciones participantes en CONEICC.

Al respecto, se propuso buscar nuevas formas efectivas y eficientes de trabajo dentro de la vocalía, pero sin que esas actividades se constituyeran en una carga adicional de trabajo a las ya de por sí múltiples actividades que realizan los representantes ante CONEICC, en sus propias instituciones.

Se trata, se dijo, de buscar modalidades nuevas de trabajo que sean viables, ágiles, beneficiosas y que permitan culminar con las líneas de trabajo emprendidas al interior de la vocalía:

1. Aplicación del Instrumento de Autoevaluación TONATICO
2. Entrega completa del cuestionario FELAFACS

En este sentido, empezaron a circular algunas propuestas que necesariamente deben ser completadas con el pleno de las instituciones en la reunión de vocalía que se efectuará en la asamblea nacional CONEICC en León Guajuato.

Algunas de estas propuesta fueron:

1. Contratar personal pagado por honorarios profesionales. (Experiencia que ha dado resultado en la Universidad Iberoamericana)
2. Abrir un programa de servicio-social institucional para CONEICC, en la que los prestadores se encarguen de realizar los diferentes trabajos de la vocalía para las diferentes instituciones participantes. (Mauricio Guerrero de CADEC se comprometió a abrir oficialmente este programa de servicio social)
3. Retomar una idea ya vieja, que consistía en invitar a mas profesores de las diferentes instituciones de la vocalía, para que participen del trabajo en CONEICC. Por supuesto, con algun tipo de reconocimiento institucional por su participación (por ejemplo, la publicación de su trabajo.)

Para motivar todas estas actividades, la vocalía también propone que se discuta ampliamente el tipo de beneficios que podría generar el cumplimiento de estas lineas de trabajo, por ejemplo; encuentros de las escuelas de comunicación, las cuales, con base en el diagnóstico realizado, puedan orientar las actividades de la vocalía a la búsqueda de programas de intercambio académico, cursos de actualización, seminarios interinstitucionales que aborden los principales problemas de las escuelas de comunicación y la manera de resolverlos; convenios con instituciones públicas y privadas que puedan ser de beneficio para diferentes instituciones; intercambio de experiencias de organización docente, de investigación o incluso de nivel administrativo, que puedan ser retomadas por otras escuelas. Todo, pensado en diferentes modalidades de presentación: conferencias, seminarios, encuentros, simposiums, cursos, exposiciones académicas que divulguen el quehacer de cada institución o incluso, tal vez, pensar en un solo evento que concentre los esfuerzos de toda la vocalía y permita la realización de todas estas actividades. En fin, de lo que se trata, es justamente de potenciar el funcionamiento y el nivel académico de las escuelas de comunicación del Valle de México, para lo cual, la participación y las propuestas de las instituciones en la reunión de la vocalía en el marco de la asamblea nacional, será de vital importancia para hacer de CONEICC, un organismo relevante en el trabajo diario de las instituciones que imparten la carrera de comunicación en el Valle de México.

En el nivel de los acuerdos, Claudia Benassini de la Universidad Iberoamericana, se comprometió a traer la experiencia de aplicación del instrumento de autoevaluación TONATICO y exponer sus posibles usos y ventajas, para -- una reunión posterior a la de la asamblea nacional.

## 2. Encuentro Nacional CONEICC en San Luis Potosí

Mauricio Guerrero dio la información de los preparativos del encuentro, y dijo que la información y los documentos definitivos se darían a conocer en la Asamblea Nacional de León Guanajuato.

## 3. Asuntos Varios.

Mauricio Andión se retira de la comisión académica. Se propone discutir en la Asamblea Nacional, el nombramiento de un nuevo coordinador académico.

AMIC Y CONEICC, informó Mauricio Guerrero, convocan a enviar propuestas -- para formar un documento dirigido a Ernesto Zedillo, para la discusión de:

- .regulación de medios
- .concesiones
- .derecho a la información
- .nuevos canales de comunicación en la que participen nuevas comunidades y grupos.

fecha límite 31 de agosto de 1994, pero se propuso hablar con Enrique Sánchez Ruiz para ver si se puede abrir la fecha límite.

Levantó

JAIME PEREZ DAVILA

**Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación  
de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC)**

**Invitación a colaborar en el Anuario  
de Comunicación del CONEICC No. 2 (1995)**

El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, a través de su Coordinación de Investigación, invita a los académicos e investigadores mexicanos a enviar artículos de investigación o análisis teórico de los fenómenos comunicacionales para su posible publicación en el **2do.** Anuario de Comunicación Coneicc.

El anuario tiene como finalidad constituirse en una fuente de consulta para los estudiosos de la comunicación en nuestro país, basándose en la divulgación de propuestas teórico-metodológicas plurales, estados de la cuestión y hallazgos de investigación relativos a los múltiples fenómenos que confluyen en este campo del conocimiento.

Se trata, en particular, de ofrecer panorámicas generales y actualizadas sobre los nuevos desarrollos teóricos y metodológicos en las diversas áreas de la comunicación —masiva, interpersonal, internacional, nuevas tecnologías, organizacional, política, etc.—, así como reseñas sobre publicaciones recientes en nuestro país.

Los interesados deberán ajustar sus colaboraciones a los siguientes lineamientos:

- \* Presentar los originales mecanografiados a doble espacio (mínimo 15 páginas, máximo 35).
- \* Anexar una copia impresa y, de ser posible, copia del archivo en procesador de palabras (de preferencia en disket de 3 1/4), grabado en la opción de ASCII, Texto o Sólo Texto.
- \* Las notas a pie de página deberán presentarse al final del artículo en orden progresivo.
- \* Las referencias bibliográficas a lo largo del texto irán entre paréntesis (Chomsky 1975: 80).
- \* La bibliografía se agrupará al final del artículo en orden alfabético.

\* Una vez enviadas las colaboraciones, el autor que tenga la posibilidad de publicar su artículo en otro medio de divulgación deberá comunicarlo por escrito al Comité Editorial.

Para reseñas de libros se sugiere tomar en cuenta los siguientes aspectos:

\* Enviar original y copia.

\* La descripción bibliográfica del libro debe contener el nombre del autor, título, subtítulo, lugar, editorial, fecha y número de páginas.

\* Hacer referencia al autor de la obra: sobre sus publicaciones y actividades académicas.

\* Mencionar qué método se utilizó en la obra y el tema o los asuntos principales que aborda el autor del libro.

\* Destacar las aportaciones de la obra en su área así como sus contribuciones más generales.

\* Indicar la página entre paréntesis cuando se haga una cita textual.

*(Lineamientos tomados de las "Sugerencias para Colaboraciones" de la revista Comunicación y Sociedad)*

El comité editorial será el encargado de evaluar los artículos recibidos y determinar si cumplen los requisitos establecidos para su publicación en el anuario. Dicho comité estará formado por el presidente del Consejo y los coordinadores de los comités Académico, de Investigación, de Documentación y de Difusión, de acuerdo a las "Políticas Editoriales del CONEICC" aprobadas por la Asamblea XIV (octubre de 1987, Veracruz). La publicación del anuario se ajustará de igual forma a dichas políticas editoriales.

La fecha límite de recepción de colaboraciones será el 7 de octubre de 1994. Estas deberán ser enviadas a:

**Dr. José Carlos Lozano Rendón, Depto. de Comunicación  
ITESM - Campus Monterrey, Sucursal de Correos "J"  
64849 Monterrey, N.L., Tel. (8) 358-20-00 Ext. 4551,  
Fax (8) 328-4198.**

*P.D. Favor de pegar esta información en el tablero de avisos de su institución.*

R E P O R T E      A C A D E M I C O

CCC  
AZ  
1169

El pasado 5 y 6 de Mayo del presente año la Vocalía Noreste de - -  
CONEICC organizó el **Primer Encuentro Regional CONEICC** el cual se titu-  
ló "**Comunicación, Cultura y Mercado Profesional en el Noreste de Méxi-  
co**".

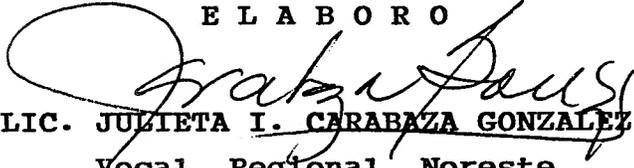
El objetivo central de este encuentro fué: Fomentar las realciones  
entre los maestros y alumnos que conforman las escuelas de Comunica- -  
ción en el Noreste del País. Así como discutir sobre la temática plan-  
teada desde la perspectiva de los trabajos realizados en cada una de -  
las Escuelas.

En dicho encuentro se tuvo una participación de 260 personas entre  
maestros y alumnos de las Escuelas de Comunicación de la Universidad -  
Autónoma de Nuevo León, Universidad Regiomontana, Instituto Tecnológi-  
co de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Iberoamericana, --  
Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Coahuila y  
Universidad México-americana del Norte.

Se contó con dos conferencistas magistrales: Dr. Fecerico Subervi-  
de la Universidad de Texas en Austin y Dr. Jorge González de la Univer-  
sidad de Colima. Así como de maestros y alumnos de la región (se anexa  
programa).

El evento tuvo un costo para los asistentes de N\$ 20.00 (hasta el-  
30 de Abril) y de N\$ 40.00 (a partir del 1º de Mayo), lo que permitió-  
contar con recursos para el financiamiento del mismo, además de la apor-  
tación de N\$ 5,000.00 dada por CONEICC (se anexa reporte).

Los resultados obtenidos fueron positivos ya que a través de plati-  
cas informales realizadas con los asistentes, quedaron motivados para-  
seguir participando en este tipo de encuentros regionales.

E L A B O R O  
  
LIC. JULIETA I. CARABAZA GONZALEZ.  
Vocal Regional Noreste

1º ENCUENTRO REGIONAL CONEICC

VOCALIA NORESTE

REPORTE ECONOMICO

<u>I N G R E S O S</u>		<u>E G R E S O S</u>	
CONEICC	5,000.00	BOLETOS AVION DE PONENTES.	2,279.00
ITESM	380.00	HOSPEDAJE	1,500.00
U A de C.	2,420.00	ALIMENTACION	70.00
U A T	40.00	HONORARIOS J.G.	1,000.00
U M A N	520.00	PAPELERIA UMAN	1,793.00
U I A	60.00	PORTA GAFETE	157.50
U A N L	920.00		
	<hr/>		<hr/>
T O T A L	9,340.00	T O T A L	6,799.50

S A L D O N\$ 2,541.00

\* FALTA POR PAGAR LETRAS DEL AUDITORIO.

**COMUNICACION CULTURA Y MERCADO PROFESIONAL EN EL  
NORESTE DE MEXICO**

**PRIMER ENCUENTRO REGIONAL CONEICC**

**VOCALIA NORESTE**

**5 y 6 DE MAYO DE 1994**

**P R O G R A M A**

**JUEVES 5 DE MAYO**

**LUGAR: Auditorio de San Pedro**

8:00-9:00 HRS. REGISTRO  
9:00-9:15 INAUGURACION  
9:30-11:00 CONFERENCIA MAGISTRAL  
**DR. FEDERICO SUBERVI VELES.**  
INVESTIGADOR DE LA COMUNICACIÓN EN COMUNIDADES  
HISPANOAMERICANAS. UNIVERSIDADES DE TEXAS EN AUSTIN.

11:00-11:15 RECESO

11:15-11:45 UANL **"DIMENSIONES DE LA PRACTICA PROFESIONAL"**  
LIC. ASCENCION GARCIA OCHOA.

11:45-12:15 UAC **"LA RADIO CULTURAL EN SALTILLO"**  
LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MOLINA.

12:15-12:45 UDEM **"EL RETO DE LA COMUNICACION VERBAL FRENTE A LA  
COMUNICACION VISUAL"**  
LIC. DORA MARTINEZ

12:45-13:15 ITESM **FUENTES INFORMATIVAS EN EL NORTE LA JORNADA  
Y EL EXCELSIOR**  
LIC. JORGE GARCIA.

13:15-15:00 COMIDA

LUGAR: **UNIVERSIDAD DE MONTERREY**

15:00-16:00 **PROYECCION DE VIDEOS REALIZADOS POR LOS ALUMNOS DE LAS  
ESCUELAS PARTICIPANTES (SALAS 1, 2 y 3).**

16:00-17:00 CONFERENCIAS

SALA 1 **MODERADOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

UANL **"LA COMUNICACION ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI"**  
PERLA AGUILAR ORTEGA

UR **"LA MOTIVACION EN LA RADIO"**  
GLORIA MAURICIO MARQUEZ Y  
MONICA HORABUENA RODRIGUEZ

UMAN **COMUNICACION PUBLICITARIA**  
MARCO ANTONIO RAMIREZ

SALA 2 MODERADOR: UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

UNE **"DONDE PUEDE TRABAJAR UN LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION"**  
ESMERALDA BARRAGAN, DIANA GARCES° YOLANDA GARCIA

ITESM **"ANALISIS DE CONTENIDO DE LA REVISTA DE HISTORIETAS  
DE LA FAMILIA BURRON"**  
TOGER MENDEZ

SALA 3 MODERADOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

UIA **"CURRICULA Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA CARRERA  
EN LA UNIVERSIDAD IBERAMERICANA"**  
MARTHA ALONSO GUTIERREZ Y CRISTINA GONZALEZ

ITESM **"ANALISIS DE CONTENIDO DE 24 HORAS"**  
JORGE EURAN

17:00-17:30 **PROYECCION DE VIDEOS (SALA 1, 2, Y 3)**

17:30-18:30 **CONFERENCIAS**

SALA 1 MODERADOR : UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
UR **"LA OPINION ANTE EL CASO DE CHIAPAS"**

UANL **"EL USO DEL VIDEOCASSET EN EL AULA"**  
JUAN SANCHEZ GARCIA

UAT **"LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE TAMPICO"**  
LAURA SANCHEZ Y MIREYA RODRIGUEZ

SALA 2 MODERADOR: UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

UDEM **"EL DEPORTE ES UN JUEGO LIMPIO: CAMPAÑA PUBLICITARIA"**

UR **"TRANSACCIONES EFECTIVAS"**  
CELSA M. SANCHEZ GAMEZ

UMAN **LA FUNCION DE LOS COMUNICADORES EN LOS MEDIOS MASIVOS  
DE COMUNICACION EN REYNOSA"**  
MAURO RODRIGUEZ Y ARTURO RODRIGUEZ

SALA 3 MODERADOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

UAC "LA SEMANA SANTA EN AL REGION FRONTERA DE  
COAHUILA"  
VERONICA BOLADO, ESMERALDA SERRANO, VANESSA  
BARRAZA Y MARICRUZ SENA

UDEM "COMUNICACION PERSUASIVA EN COLONIAS MARGINADAS"  
EDUARDO GONZALEZ

UMAN "EL COMUNICOLOGO Y SU COMPROMISO PARA LA SOCIEDAD"  
PEDRO SANCHEZ GUTIERREZ

**VIERNES 6 DE MAYO**

LUGAR: AUDITORIO DE SAN PEDRO

9:00 - 10:15 HRS. CONFERENCIA MAGISTRAL  
DR. JORGE GONZALEZ  
INVESTIGADOR SOBRE CULTURAS POPULARES  
UNIVERSIDAD DE COLIMA

10:15 - 10:30 RECESO

10:30 - 11:00 UDEM "CONSIDERACIONES RELATIVAS A UNA TEORIA DE  
LA COMUNICACION PERSUASIVA"  
LIC. GLORIA GOMEZ

11:00 - 11:30 ITESM "TENDENCIAS, TEMAS Y FUENTES DE INFORMACION  
SOBRE ESTADOS UNIDOS EN EL PERIODICO EL NORTE"  
LIC. LETICIA FLORES

11:30 - 12:00 UANL "ISSSTELEON EN LA PRENSA REGIONMONTANA"  
LIC. FRANCISCO MARTINEZ GARZA

12:00 - 12:30 UAC "APROPIACION, RECEPCION Y USOS DE LOS MEDIOS DE  
INFORMACION EN SALTILLO"  
LIC. ZOILA HERNANDEZ BLANCO

12:30 - 13:00 UANL "MERCADO DE TRABAJO DEL ESPECIALISTA EN  
COMUNICACION"  
LIC. ROGER DARIO SANCHEZ

13:00 - 15:00 COMIDA

LUGAR: **UNIVERSIDAD DE MONTERREY**

15:00 - 16:00 **PROYECCION DE VIDEOS REALIZADOS POR ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PARTICIPANTES (SALAS 1, 2, Y 3)**

16:00 - 17:30 **CONFERENCIAS**

SALA 1 **MODERADOR UNIVERSIDAD REGIOMONTANA**

UANL **"LA FUNCION DEL COMUNICOLOGO EN LOS MEDIOS"**  
RENE ADRIAENSES

ITESM **"ROLES OCUPACIONALES Y ESTEREOTIPOS DE LOS PERSONAJES EN LA TELEVISION MEXICANA"**  
DANIEL SANTIAGO

UR. **"METRO-UN CASO DE SENSACIONALISMO DE LA PRENSA EN MONTERREY"**  
FABIOLA GOMEZ° MARTHA ELIZONDO Y KARLA SEGURA

SALA 2 **MODERADOR: INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS \_ SUPERIORES DE MONTERREY:**

UAC **"EL COMUNICOLOGO EN LA RADIO DE SALTILLO"**  
CARMEN URRIETA; ALEJANDRA SALAZAR, VERONICA SANCHEZ Y OLGA VILLARREAL

ITESM **"LA INFORMACION AMBIENTAL EN LOS PERIODICOS EL NORTE, LA JORNADA Y EL EXCELSIOR"**  
DANIEL SANTIAGO

UANL **"LA SUCESION PRESIDENCIAL: 1994"**  
ROSALIA REYES CRUZ

SALA 3 **MODERADOR: UNIVERSIDAD MEXICO AMERICANA DEL NORTE**

UAC **"PERIODISMO Y LITERATURA"**  
MAGDALENA AGUIÑAGA Y JUAN HECTO CORTES

UAT **"COMUNICACION Y CULTURA A TRAVES DE LA RADIO"**  
MARIA EUGENIA ROSAS RODRIGUEZ

17:30 - 18:00 **PROYECCION DE VIDEOS (SALAS 1, 2 y 3)**

18:00 - 18:15 **CLAUSURA**

CCC  
AI  
1169

## **REPORTE DE LA COORDINACION DE ASUNTOS ACADEMICOS**

### **I. SEMINARIO TALLER: "ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION Y PRACTICAS PROFESIONALES"**

Como parte de las tareas de la Coordinación de Asuntos Académicos estuvo la de realizar el Seminario-Taller sobre: "Enseñanza de la Comunicación y Prácticas Profesionales", este se llevó a cabo los días 18, 19 y 20 del mes de agosto del presente año, en la Ciudad de México y estuvo organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y la Universidad Intercontinental.

El curso estuvo dirigido a directores y coordinadores de las carreras de comunicación de las instituciones miembros del CONEICC. La información sobre el curso se les hizo llegar a través de los vocales de cada zona.

El seminario tuvo gran aceptación, pues a él asistieron 30 personas de 21 diferentes instituciones de todo el país:

- Universidad Autónoma de Baja California.
- Universidad de Sonora
- Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Universidad de Colima.
- Universidad de Aguascalientes.
- I T E S O
- ITESM de Querétaro.
- Universidad Veracruzana.

- Instituto Campechano.
- ITESM de Morelos.
- Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Universidad de las Américas Puebla.
- Universidad Olmeca.
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Universidad Iberoamericana México.
- ENEP Acatlán, UNAM.
- Iniversidad Intercontinental.
- Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- Universidad del Tepeyac.
- Universidad Latinoamericana.

El seminario estuvo a cargo del Maestro Mauricio Andi6n Gamboa y se cont6 tambi6n con la participaci6n de la Maestra Claudia Benassini.

Entre las principales conclusiones a las que se lleg6 fue el reconocer la necesidad y la importancia de que nuestras instituciones cuenten con una investigaci6n documentada y sistem6tica sobre seguimiento de egresados y pr6cticas profesionales. Pensamos que conocer m6s a fondo las relaciones entre la formaci6n de nuestros profesionales, su inserci6n social y el desarrollo ocupacional de nuestros egresados, nos permitir6 tener una idea m6s completa y documentada respecto a la conformaci6n del campo profesional de la comunicaci6n. En este sentido, una recomendaci6n importante fue, que en la medida de lo posible, la investigaci6n sobre seguimiento de egresados y mercado laboral, debe hacerse con apoyo institucional y de manera sistem6tica.

Cuando ésta se realiza en forma aislada por interés personal de un profesor, éste se enfrenta a serios problemas como son la falta de recursos humanos y materiales, pero además muchas veces éstos estudios no llegan a tener la dimensión institucional que se requiere para la elaboración de criterios y la toma de decisiones.

Por otra parte, durante el curso se integró un cuadro comparativo de las 21 instituciones participantes en el que se virtió información importante sobre fecha de fundación de las carreras, perfil profesional, curriculum, egresados, la planta docente, etcétera; ésto nos permitió conocer las principales características de las escuelas ahí representadas, sus objetivos y sus diferencias. De ahí, que llegamos a la conclusión de que resulta difícil hablar de una metodología única para la investigación sobre seguimiento de egresados y prácticas profesionales en todas las instituciones, pues esta metodología debe estar encaminada a las características, posibilidades e intereses de cada Escuela.

Por último se vió que varias de las institucines ya han iniciado algún tipo de investigación sobre egresados, por lo que se acordó enviar los reportes de estos trabajos al CONEICC para formar un banco de datos e ir incorporando los estudios que se vayan terminando con el propósito de dar seguimiento a estas investigaciones y en determinado momento integrar un diagnóstico nacional que aporte elementos de análisis a las institucines participantes. Así mismo se acordó completar el reporte que surgió de este primer curso, para lo cual las institucines que faltaron de proporcionar alguna información quedaron

de enviarla a la coordinadora de asuntos académicos, quien se encargará de terminar el reporte y distribuirlo.

Desde luego tres días de curso resultaron insuficientes para dar cauce a tantas experiencias e inquietude de discusión, por ello se acordó realizar un segundo taller que de continuidad al trabajo realizado en el primero, durante el próximo semestre de 1995.

## **II. OCTAVO PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES EN COMUNICACION 1993/1994**

Respecto a la difusión de la convocatoria, fue posible tener una buena presencia en prensa y radio gracias a la colaboración de amigos e instituciones entre los que están Fernando González de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República que nos publicó la convocatoria en los diarios La Jornada y El Nacional. A Beatriz Solís que nos consiguió el apoyo del Instituto Mexicano de la Radio para la transmisión de las bases de este certamen en las distintas estaciones del IMER y por último, al Semanario Etcétera donde también se publicó la convocatoria.

En lo que se refiere a los resultados del Octavo Premio Nacional de Trabajos Receptivos, se tiene lo siguiente:

### **EN LA CATEGORIA DE LICENCIATURA:**

Se recibieron 46 tesis de 18 diferentes instituciones de todo el país. Diversas fueron las temáticas que abordaron estos trabajos, sin embargo en una clasificación muy general podríamos decir que los

medios audiovisuales e impresos así como su abordaje desde la problemática cultural sigue siendo el objeto privilegiado de análisis de los trabajos de tesis. Por otra parte aparece de manera significativa el tema de la comunicación educativa y en menor medida pero de forma también importante el tema de las nuevas tecnologías.

La revisión, selección y premiación de los trabajos estuvo a cargo del Jurado integrado por cinco distinguidos académicos y profesionales de la comunicación, tres de ellos procedentes de instituciones miembros del CONEICC, quienes actuaron como jurados internos y dos jurados externos. Estos fueron:

-Mtra. María de la Luz Casas Pérez, profesora e investigadora del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, del estado de Morelos.

-Mtro. Rafael Castro Lluria, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

-Dr. Javier Esteinou Madrid, profesor e investigador de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

-Lic. Javier Solorzano Zinzer, periodista y comentarista de radio y televisión. Actualmente conductor del Noticiero Para Empezar en su emisión vespertina de Estero Rey.

-Lic. Raúl Trejo Delarbre, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Director del Semanario Etcétera, articulista del periódico Excelsior.

Después de revisar las 46 tesis, el Jurado se reunió el 2 de septiembre para discutir y hacer una primera selección de 10 trabajos. El 26 de septiembre se llevó a cabo una segunda reunión en la que el

Jurado determinó cuáles serían los trabajos ganadores. El resultado fue:

**PRIMER LUGAR**

TITULO: "TELEVISION POR CABLE Y RESTRINGIDA: DEL IMPERIALISMO A LA SUPERAUTOPISTA DIGITAL DE LA COMUNICACION INTERACTIVA".

Se trata de un muy buen trabajo de investigación, en el que se destaca un problema de actualidad con un enorme acopio y sistematización de información. En este trabajo se articulan fuentes locales para presentar un panorama muy completo del desarrollo y uso de nuevas tecnologías en lo que a la televisión por cable y restringida se refiere.

AUTOR: GERARDO ARTURO LAZOS MALDONADO

INSTITUCION: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (plantel Santa Fé)

PREMIO: N\$ 5,000.00 (cinco mil nuevos pesos), diploma y recomendación de publicación.

**SEGUNDO LUGAR:**

TITULO: "ALCANCES Y PERSPECTIVAS DE LA TELEVISION EDUCATIVA EN EL MUNDO"

La tesis hace un interesante recuento sobre diferentes experiencias nacionales de la televisión educativa en el mundo, lo que permite tener una significativa visión de conjunto sobre el tema y a su vez hace posible la comparación de problemáticas tan diversas.

AUTOR: ALEJANDRO SAMANO MARTINEZ

INSTITUCION: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (plamtel Santa Fé).

PREMIO: N\$ 3,000.00 (tres mil nuevos pesos), diploma y recomendación de publicación.

### **TERCER LUGAR**

TITULO: LOS OTROS MEXICANOS: RUTA DE UN INDOCUMENTADO MEXICANO A LOS ESTADOS UNIDOS".

Este trabajo corresponde a un reportaje correctamente planteado, estructurado y contextualizado, contribuye al género y reivindica la pertinencia e importancia de hacer un periodismo de investigación.

AUTOR: NANCY ESTHER LISKER MELMAN.

INSTITUCION: FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNAM.

PREMIO: DIPLOMA Y RECOMENDACION DE PUBLICACION.

### **MENCION HONORIFICA**

TITULO: "PROPUESTA EDUCATIVA PARA FOMENTAR EN LOS NIÑOS UNA RECEPCION CRITICA TELEVISIVA"

Se trata de un trabajo bien planteado, cuya imprtancia radica en la elaboración de una interesante propuesta qsobre la recepción crítica.

AUTORES: TEODORO AMBRIZ LEMUS y VICTOR HUGO CASILLAS ROMO

INSTITUCION: INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE.

PREMIO: DIPLOMA

Es importante destacar que en opinión del jurado, los trabajos presentados en esta categoría, en general tenían un muy buen nivel. Por otra parte sugirieron que se haga un reconocimiento escrito a los directores de tesis. Esta propuesta ya había sido discutida anteriormente en el Consejo, sin embargo quedó pendiente. Como una manera de formalizar este asunto y si hay acuerdo al respecto, para el próximo certamen se solicitará a los concursantes que entre los datos que nos proporcionan se indique el nombre de los directores o asesores de tesis.

## **CATEGORIA MAESTRIA**

En esta categoría se recibieron nueve tesis de ocho instituciones distintas, dos de ellas de universidades extranjeras y las demás de instituciones nacionales.

Fueron trabajos con temáticas muy diversas entre sí, lo cual no permite hacer ninguna clasificación. Sin embargo es importante señalar que no siempre se trataba de tesis estrictamente del campo de la comunicación, pues algunos de estos trabajos estaban más orientados a otras áreas del conocimiento como el de la educación o la lingüística. Algunas de estas tesis eran de instituciones que no tienen el posgrado en comunicación, pero que de manera colateral se introducen a esta área.

El Jurado estuvo integrado por tres distinguidos académicos de la comunicación:

-Mtro. José Antonio Paoli Bolio, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

-Mtra. Delia Covi Druetta, profesora e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México.

-Mtro. Pablo Casares Arrangoiz, profesor e investigador de la Universidad Iberoamericana. Quien fue nombrado presidente de este jurado.

Todos los trabajos para este concurso fueron revisados y evaluados por el Jurado ██████ y en una reunión celebrada el 27 de septiembre del presente, se seleccionó como tesis ganadora del **Primer Lugar**, y único en esta categoría, al trabajo titulado:

"ELLAS Y ELLOS EN LA MAQUILA Y LA CONSTRUCCION. REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE LA VIDA COTIDIANA".

AUTOR: CARLOS SANDOVAL GARCIA.

INSTITUCION: INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE.

Se trata de un trabajo con un muy buen nivel teórico y metodológico. De carácter básicamente etnográfico pero que hace una importante aportación a la reflexión sociológica de la vida cotidiana y un interesante análisis de las representaciones simbólicas, esencial para entender los procesos comunicativos.

PREMIO: N\$ 6,000.00 (seis mil nuevos pesos), diploma y recomendación de publicación.

El Jurado acordó también dar una **Mención Honorífica** a la tesis titulada:

-"NEW COMMUNICATION TECHNOLOGIES AND DEPENDENCY RELATIONSHIPS: THE CASE OF MEXICAN CABLE TV"

AUTOR: ERNESTO ROCHA RUIZ.

INSTITUCION: THE UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN

Es un trabajo interesante sobre el desarrollo de la televisión por cable en México, que hace una buena aportación al tema.

PREMIO: DIPLOMA

Estos resultados fueron publicados en los diarios La Jornada y Reforma los días 1, 2 y 3 del presente mes de octubre.

Como es ya del conocimiento de ustedes, el Octavo Premio Nacional de Trabajos Recepcionales fue convocado conjuntamente con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Se firmó un convenio en el que CONACULTA se comprometió a otorgar el monto en efectivo para los primeros lugares en la categoría de licenciatura y de maestría. Asimismo, Conaculta se encargó de la publicación de los resultados en los diarios arriba mencionados, con lo cual pudimos hacer una muy buena difusión de los ganadores del concurso.

### **III. ACTIVIDADES Y COMPROMISOS**

Algunas de las actividades que en este momento se pueden enumerar

1. Realizar en el primer semestre de 1995 un segundo Seminario Taller sobre Enseñanza de la Comunicación y Prácticas Profesionales. Este curso pretendería dar continuidad al primero, revizar los avances y

acuerdos que se tomaron en el curso anterior; y sobre todo analizar las posibilidades de hacer un diagnóstico egresados y prácticas profesionales.

2. La Universidad Iberoamericana nos ha invitado a discutir un proyecto que están realizando sobre TITULACION PARA PERIODISTA. Se trata de un seminario de actualización para el ejercicio profesional del periodismo, en el cual han estado trabajando UIA y la UNAM, a grandes rasgos, se podría decir que el propósito de este seminario sería buscar una mayor y eficiente titulación del gremio del periodismo. Es apenas un proyecto, el cual en su momento se discutirá para ver la manera en que CONEICC podría participar.

3. Como ya se había discutido antes en el Consejo, este año no nos comprometimos a publicar las tesis ganadoras en el Octavo Premio Nacional, pues ya no contamos con el convenio de Trillas y por otro lado todavía no hemos terminado de cumplir con los compromisos de publicación del concurso del año pasado. Sin embargo, es posible que para el próximo año podamos reanudar la publicación de las tesis ganadoras en el noveno premio nacional, pues Octavio Islas nos ha ofrecido el apoyo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Estado de México, para publicar estos trabajos. Una vez que se haya definido esta colaboración lo haremos saber a la Asamblea con más detalle.

Agradezco de antemano su comprensión por no haber podido asistir a esta Asamblea, espero verlos en marzo en San Luis Potosi, por lo pronto, les envío muchos saludos.

**Patricia Ortega Ramírez**  
**Asuntos Académicos**

# REUNION COMITE DIRECTIVO

Octubre 5, 1994 CCC

- El tema de bajas se va a puntos varios
- Analisis del trabajo realizado por vocalías (Fomento del intercambio entre instituciones) (propuesta de estructurar las vocalías de manera similar al Comité Nacional)

CCC

AI

1169

- Comité Coordinador:
  - + Taller Nacional
  - + Premio de Tesis
  - + Documento Temático

Asuntos

Académicos

Coord. de Investi.

- + Anuario de Investigación
- + Investigación FELAFACS sobre Mercados Profesionales
- + Investigación FELAFACS sobre Medios Informativos
- + Propuesta de Boletín
- + Enviar colaboraciones a AMC
- + Objetivos del boletín: Difusión, Integración, Presencia Externa

Reportear en la Asamblea Edición inmediata a la "Anuario (Reseña)

Convocatoria VIII Encuentro

Coord. de Difusión

(CONACULTA, SEP, ANUIES)

- + Reportear de manera activa
- + Diseño de Imagen Corporativa
  - ¿qué imagen se quiere dar?
- + Buscar contactos con universidades que tengan intercambios publicitarios.

Coord. de Document.

- + Catálogo centro documentación (Edición UNISON)
- + Bodega: \$112 → 13 Titulos → \$87,404
- + Distribución del Anuario



HOTEL  
REAL MINAS

*Un Mundo de Confort a su alcance*

BLVD. A. LOPEZ MATEOS 2211 OTE. TEL.: (47) 71-06-60  
FAX: (47) 71-24-00 C.P. 37270 LEON, GTO., MEXICO

## Asistentes a la Reunión de Comité Coord.

Presidente: Carlos Luna

Vicepresidente: Mauricio Guerrero

Secretario: Nohora Espinoza

Tesorero: Aldo Chávez

Coord. de Investigación: J. Carlos Lozano

Coord. de Documentación: Raúl Fuentes

Coord. de Difusión: Luis Bueno

Vocalía Noroeste: Manuel Ortiz

Vocalía Centro-Occidente: Héctor Gómez

Vocalía Valle de México: Jaime Pérez

Secretario Auxiliar: Luis Ruzgado

### Faltaron:

Coord. de Asuntos Académicos: Patricia Ortega

Vocalía Golfo-Centro: Edelmira García

Vocalía Noreste: Julieta Carabaza

OFICINA MEXICO, D.F.:  
LONDRES 225 ZONA ROSA TEL. 514-23-60 FAX 525-60-87

# ACUERDOS

## COMITE COORDINADOR

Próxima Reunión: Sábado 21 de Enero  
10 hrs. CADEC

## VIII Encuentro.-

Rueda de Prensa: Viernes 20 de Enero  
18 hrs. CADEC

\*Elaborar boletín para que ese día se entregue simultáneamente en las ciudades donde se encuentran las instituciones miembros de CONEICC

## Logística:

Enviar ficha de inscripción y copia del depósito bancario a Aldo Chávez

## PENDIENTES:

- Enviar foto de Ernesto Rocha (mención honorífica de Maestría) a José Carlos Lozano (Monterrey)
- Enviar fotos de inauguración (rector y aspectos generales) así como de la ENCOM a Héctor Gómez (León)
- Pedir libros "Guía para Medios Audiovisuales -Cine, Radio y T.V.- de Maximiliano Maza et al a José Carlos Lozano  
"Televisión y Comunicación" de Jorge González Treviño (Ed. Alhambra/Universidad)
- Enviar un artículo sobre la radio en Colima a Héctor Gómez Vargas

# INFORME COMITE COORDINADOR

## Asuntos Académicos

(Reporte Anexo)

CCC  
AS

1169

## Investigación:

- Anuario editado
- Reporte del Taller Nacional de Analisis de Contenido
- Avances de la Encuesta de FEWAFACS

## Difusión:

- Informe anexo

## Documentación:

- Venta de publicaciones en bodega
- Convenio pendiente con UNISON para editar el catálogo del Centro de Documentación

## Varios:

- Publicación de desplegado } Propuestas al nuevo gobierno
- Realización de foros }
  - ↓ Políticas
  - ↓ legislación
  - ↓ Descentralización

## Tesorería:

Cta Serfín 7006948 - Sucursal 70, Polanco  
CONEICC, AC.

Enviar copia de ficha al 5-73-85-44, Ext. 1210

# INFORMES

## VOCALIAS

### Noroeste (Marcel Ortiz, UBC)

- Edición de Boletín

### Noreste (Francisco Martínez, UANL)

- Encuentro Regional en Monterrey N.L. (5 y 6 de Mayo)  
Participación de 260 alumnos y maestros
- Realización de Boletín (para enero del 95)

### Centro-Occidente (Héctor Gómez, UIA-León)

- Reporte anexo

### Valle de México (Claudia Benassini, UIA)

- Realización de Diagnóstico
- Reestructuración del Comité - Nueva responsable de difusión (Reporte Anexo)

### Golfo-Centro

- Reunión en la UIA-Puebla para analizar la aplicación del instrumento de autoevaluación (ONATICO)
- Tema: Reorientación de la currícula

## DISCUSION ACADEMICA

— Yumín Montfort (Fsc. Periodismo Carlos Septién García)

"Conciencia Política desde el aula"

— Jorge Estupiñán

"Política para Comunicólogos, Tres posibles abordajes"

†

CCC  
AI  
1167

---

---

**MODIFICACIONES PROPUESTAS A LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO  
NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS  
CIENCIAS DE LA COMUNICACION (CONEICC).**

**Octubre, 1994**

---

---

## PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO.

Analizar y discutir los agregados y modificaciones, artículo por artículo, para posteriormente votar la aceptación o rechazo de las correcciones propuestas.

---

### Agregado al Capítulo III.- De los Organos del Consejo. (Estatuto. p.7).

(Fue aprobado por la Asamblea realizada en Monterrey, Nuevo León; sin embargo se omitió su inclusión dentro de la relación de los Acuerdos de Asamblea).

**Texto Vigente:**

Capítulo III.- De los Organos del Consejo:

**Propuesta:**

Capítulo III.- De los Organos del Consejo  
y de sus atribuciones.

---

---

### Agregado al Artículo 15.- (Estatuto. p.7).

(Se había determinado redactar nuevamente la propuesta).

**Propuesta Anterior.**

XII.- Conferir la representación del Consejo al delegado o los delegados que pretendan asistir a las reuniones nacionales e internacionales, convocados por los organismos afines al Consejo.

**Nueva Propuesta.**

XII.- Cuando el presidente o el vicepresidente del Consejo, por cualquier razón no puedan asistir a los actos en que el CONEICC sea invitado, podrá otorgar la representación del organismo al delegado o delegados que se designen.

← Aprobado  
Ubicarlo  
en  
Disposiciones  
Generales

---

---

**Agregado al Artículo 18.- (Estatuto. p.9).**

(Se había determinado redactar nuevamente la propuesta).

**Propuesta Anterior.**

Habrá quórum en la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, cuando en la primera convocatoria se reúnan la mitad más uno de los miembros del Consejo. Para computar dicho quórum, se tomará en cuenta que el total posible de miembros del Consejo está integrado por un 75% de Instituciones y de un 25% de miembros a título personal.

De no contarse con el quórum necesario, se llevará a cabo una segunda convocatoria, y 60 minutos después de ésta se realizará la Asamblea con la participación de los miembros facultados que hayan acudido.

**Nueva Propuesta.**

Para toda Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, se deberá dar a conocer la convocatoria correspondiente a los miembros del Consejo, con por lo menos dos meses de anticipación, pudiendo utilizarse para tal efecto el correo certificado.

Habrá quórum en la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, cuando en el primer citatorio se reúnan la mitad más uno de los miembros del Consejo. Para computar dicho quórum, se tomará en cuenta que el total posible de miembros del Consejo está integrado por un 75% de Instituciones y un 25% de miembros a título personal.

De no contarse con el quórum necesario, se dará un segundo citatorio para comenzar la Asamblea 60 minutos después, con la participación de los miembros facultados que se encuentren presentes.

---

---

**Agregado al Artículo 19.- (Estatuto. p.9)**

(Se había determinado redactar nuevamente la propuesta).

**Texto Vigente:**

**ARTICULO 19.**

Son facultades y obligaciones del Presidente:

**Primera Propuesta:**

**ARTICULO 19.**

El Presidente del Comité Ejecutivo, lo es también del Consejo y del Comité Coordinador, y fungirá como su representante legal.

Son facultades y obligaciones del Presidente:

**Segunda Propuesta:**

**ARTICULO 19.**

El Presidente ~~del Comité Ejecutivo~~ es el representante legal del Consejo.

Son facultades y obligaciones del Presidente:

---

**Reporte de los avances en la reglamentación al Artículo 24 (*Estatuto*. p.12).**

**Propuesta:**

**REGLAMENTO DEL ARTICULO 24.-**

**Reglamento del Comité Coordinador .**

1.- El Comité Coordinador tendrá la responsabilidad de llevar a cabo la administración de todos los asuntos del Consejo, así como de aplicar las decisiones adoptadas por la Asamblea General.

Las resoluciones que adopte el Comité, en función de dicha responsabilidad, y de conformidad con el *Estatuto*, tendrán plena validez y sólo podrán revocarse cuando versen sobre asuntos en los que la Asamblea General expresamente tenga señaladas las facultades necesarias para limitarlo.

2.- Son atribuciones del Comité Coordinador:

a).- Coordinar todas las acciones necesarias para lograr el pleno cumplimiento de los objetivos del Consejo.

b).- Instrumentar las políticas y las acciones del Consejo, de conformidad con lo establecido en el *Estatuto* y de acuerdo a las resoluciones expresadas por la Asamblea General.

c).- Establecer las normas y procedimientos necesarios para realizar todas las actividades del Consejo. Determinar el tipo de acciones necesarias y el curso que éstas observarán, definiendo además las fechas en las que éstas se llevarán a cabo. Para cumplir con esas tareas, el Comité Coordinador dispondrá de amplias facultades para crear las unidades y/o comisiones que estime necesarias.

d).- Hacer uso del nombre del Consejo y poder autorizar que, en representación del mismo, los miembros acreditados lo representen en los actos en los que se estime pertinente.

e).- Determinar las cuotas que deberán pagar los miembros del Consejo y proponerlas a la Asamblea General para su aprobación.

f).- Rendir un detallado informe de sus acciones al término de su gestión.

g).- Elaborar y difundir los avisos que estime necesarios y elaborar los registros que procedan de las modificaciones al *Estatuto*, o de cualquier otro asunto que por su relevancia deba ser tomado en consideración.

h).- Las demás atribuciones dispuestas en el *Estatuto* del Consejo.

3.- Los miembros del Comité Coordinador deberán asistir con regularidad a las reuniones que éste celebre. El miembro que sin causa justificada falte tres veces a éstas, será sancionado con las medidas correctivas que para el caso particular sean determinadas por la Asamblea.

4.- Cuando por cualquier causa se presente una vacante en el Comité Coordinador, deberá convocarse a elecciones extraordinarias para cubrirla, siempre y cuando falte más de un año para que terminen las gestiones del Comité Coordinador. Para tal efecto el candidato se ajustará a los requisitos de elegibilidad contemplados en el *Estatuto*.

En el caso de que se trate de un lapso menor, los miembros del Comité Coordinador podrán designar, bajo el sistema de mayoría simple, a un sustituto interino para lo que reste del periodo. Tal designación se someterá para la consideración de su rechazo o ratificación por parte de los miembros facultados del Consejo, reunidos en la primer Asamblea inmediata.

5.- El Comité Coordinador enviará las convocatorias sobre las reuniones y actos del Consejo a cada uno de los miembros. Estas circularán de forma escrita y por correo, así como por todos los otros medios que se consideren idóneos para su divulgación y conocimiento. Además, las notificaciones serán fijadas en los tableros de la sede del Consejo en lugares perfectamente visibles.

a).- Las convocatorias deberán contener los siguientes datos : sede, lugar, fecha y la hora en que éstas darán inicio.

b).- Deberá especificarse claramente el carácter de la sesión, ya sea Ordinaria o Extraordinaria.

c).- El orden del día previsto.

d).- En el caso de que así lo amerite la situación a tratar, las convocatorias vendrán acompañadas de la documentación pertinente.

e).- Las convocatorias a sesiones ordinarias deberán enviarse con cuando menos quince días de anticipación a las fechas previstas para celebrarse, y las extraordinarias con por lo menos diez.

f).- Todos los comunicados a las Asambleas Ordinarias o Extraordinaria deberán incluir una segunda convocatoria, que deberá darse a conocer a los miembros del Consejo con por lo menos 3 días de anticipación.

---

**Modificación del Artículo 31.- (Estatuto. p.14)**  
(Se había determinado redactar nuevamente la propuesta).

**Texto Vigente:**

**ARTICULO 31.**

El patrimonio del Consejo se integra con los muebles e inmuebles que adquiera así como con las cuotas que aporten cada uno de sus miembros, mismas que serán fijadas por la Asamblea General a propuesta del Comité Coordinador. Sólo podrá enajenarse con autorización unánime del Consejo reunido en Asamblea. Los fondos que se recaben se aplicarán para efectuar los gastos previstos en el presupuesto anual.

**Primera Propuesta:**

**ARTICULO 31.**

I.- El patrimonio del Consejo se integra a partir de los muebles e inmuebles que adquiera, así como con las cuotas que aporten cada uno de sus miembros, mismas que serán propuestas por el Comité Ejecutivo, para fijarse, según lo determine éste con la aprobación de la Asamblea.

II.- Las cuotas que sean establecidas para el periodo anual cubrirán: del primero de enero al 31 de diciembre, y éste pago deberá hacerse directamente al Tesorero del Consejo

III.- El patrimonio del Consejo sólo podrá enajenarse con la autorización unánime del Consejo, reunido en Asamblea Extraordinaria, debidamente convocada para tal efecto.

**Segunda Propuesta:**

**ARTICULO 31.**

El patrimonio del Consejo se integra con los muebles e inmuebles que adquiera, así como con las cuotas que aporten cada uno de sus miembros, mismas que serán fijadas por la Asamblea General a propuesta del Comité Coordinador.

El patrimonio del Consejo sólo podrá enajenarse con la autorización del Consejo, reunido para tal efecto en Asamblea Extraordinaria, y apegándose a lo que sobre el particular fue establecido en el Acta Constitutiva del Consejo.

---

**Agregado al Capítulo V. Disposiciones Generales. (Estatuto. p.15).**  
(Se había determinado redactar nuevamente la propuesta).

**Primera Propuesta:**

**Artículo 41.**

Al término de sus funciones, el Comité Ejecutivo saliente se someterá a la auditoría de un calificado despacho de contadores.

En la Asamblea inmediata a las elecciones en las que se renovó el Comité Ejecutivo, el Tesorero del nuevo Comité Ejecutivo deberá dar cuenta de los resultados que arrojó dicha auditoría.

**Segunda Propuesta:**

**Artículo 41.**

Al término de su gestión, el Comité Ejecutivo saliente se someterá a una evaluación de su desempeño por parte de una Comisión Especial, integrada por los miembros del Consejo que determine la Asamblea. Esa Comisión habrá de rendir un informe de los resultados que arroje su evaluación, en la Asamblea Ordinaria inmediata a los comicios.

---

**Nota: Todavía no comenzamos a elaborar el Reglamento al artículo 32.**



LA VERDAD NOS HARA LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

LEON

CCC

AT

1169



Consejo Nacional para la Enseñanza  
y la Investigación de las Ciencias  
de la Comunicación CONEICC

XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONEICC  
Universidad Iberoamericana Plantel León  
León, Guanajuato  
6 y 7 DE OCTUBRE DE 1994.

México, D.F. 7 de Septiembre de 1994.

XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONEICC

con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación de quorum y apertura de la Asamblea.
- 2.- Lectura y corrección del acta de la Asamblea XXXVII
- 3.- Revisión de acuerdos
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Nuevos miembros y observadores
- 6.- Discusión y aprobación del estatuto.
- 7.- Sesión de Vocalias Regionales.
- 8.- Informe y plan de trabajo de Vocalias Regionales.
- 9.- Informe y plan de trabajo del Comité Organizador.
- 10.- Ceremonia de premiación del concurso de trabajos recepcionales.
- 11.- Discusión académica.
- 12.- VII Encuentro Nacional del CONEICC.
- 13.- Informes y asuntos varios.

¡¡ BIENVENIDOS !!

Libramiento Norte Km. 3  
Apartado Postal 1-26  
C.P. 37000 León, Gto.  
Tels. 11-38-60 al 62  
Fax. 11-54-77

CCC  
AI  
1169

## **PROPUESTA DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACION PUBLICA NACIONAL**

**Septiembre de 1994**

### **INTRODUCCION**

Los suscritos, ciudadanos mexicanos, profesores e investigadores académicos de la comunicación, adscritos a diversas instituciones de educación superior en el país, hemos acordado por consenso, ante la coyuntura del cambio de gobierno, dar a conocer la siguiente propuesta de políticas y estrategias para la comunicación pública nacional, que juzgamos necesarias para el avance democrático de la República.

Consideramos que, a pesar del hecho ampliamente constatado de que los diversos medios de difusión tienen en su operación cotidiana influencias, efectos y consecuencias de orden social, las políticas que se han venido siguiendo en materia de comunicación pública en el país han favorecido desproporcionadamente en lo legal, en lo fiscal, en lo económico y en lo político a un grupo reducido de propietarios y operadores de los medios, quienes los manejan en función de sus intereses particulares y los de otros grupos de poder económico y político, y no de los de la sociedad nacional.

Por ello proponemos la elaboración e instrumentación de un plan global de comunicación pública, acorde a las necesidades y proyectos nacionales, en el cual participen los distintos sectores del campo de la comunicación y la cultura.

Para la elaboración de esta propuesta se convocó a título personal a los especialistas académicos en el área de la comunicación de todo el país y se sintetizó y organizó en un solo documento la colaboración de cada uno de ellos. La redacción final es producto del acuerdo colectivo alcanzado en una reunión citada para tal fin, preservando tanto la pluralidad de perspectivas académicas como la consistencia interna de la propuesta, buscando al máximo la concisión y claridad.

El propósito de basar la propuesta en las investigaciones realizadas y los conocimientos generados por las instancias académicas nacionales, implica que quede abierta la posibilidad de incorporar el aporte de quienes no pudieron, por alguna razón, responder a esta convocatoria. Creemos que el objeto de nuestra propuesta no puede ser considerado de una manera estática o cerrada, sino como un proceso abierto a la participación social en su sentido más pleno y respetuoso de la pluralidad.

Por ello, esta propuesta se dirige principal pero no exclusivamente a los nuevos Poderes Ejecutivo y Legislativo Federales, dada la responsabilidad que les asiste como instancias de gobierno, así como a los distintos sectores, organizados o no, de la sociedad civil, que tienen también un papel fundamental en la democratización de la comunicación pública nacional.

## **POLITICAS DE COMUNICACION**

La operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la liberalización de los mercados, así como la reciente reprivatización de un importante "paquete" de medios y la acelerada incorporación de nuevas tecnologías, modifican el esquema de la comunicación pública nacional e incrementan el flujo transfronterizo de información, incluyendo la cultural.

Dado el papel central de los medios de comunicación, no sólo en el aspecto económico, sino en la formación de las identidades locales, regionales y nacionales, se hace necesario plantear normas y principios para una política nacional de comunicación y cultura que parta del propósito de garantizar el derecho a la información, a la educación y a la cultura de todos los mexicanos, de enfatizar la función de servicio público de los medios de difusión, así como de promover la participación social amplia como parte del ejercicio democrático y del desarrollo espiritual de nuestra sociedad.

Al enfatizar la función de servicio público que deben de cumplir los medios no se piensa en la promoción de un proyecto de estatización. Por el contrario, nos apartamos de la oposición entre medios estatales y medios privados. Creemos que ella ha impedido reflexionar sobre una mejor fórmula para que los medios, independientemente de su régimen de propiedad, cumplan con su función de servicio público en el país.

Se precisa, en consecuencia, convocar a todos los sectores involucrados en la creación, producción, comercialización, distribución y estudio de la cultura y los medios de comunicación, con el fin de que participen en la definición de los lineamientos de una política de comunicación y cultura integral para México.

## **1 Concertación Cultural**

Por ello se propone involucrar a dichos sectores en un Acuerdo Nacional de Concertación sobre Comunicación y Cultura, que establezca acciones concretas a emprender en este sector, y constituir una Comisión Consultiva Nacional que sea el organismo público responsable de la definición y ejercicio de las políticas de comunicación nacionales. Esto último implica instrumentar la participación y corresponsabilidad de cada uno de los sectores mencionados. Dicha Comisión deberá depender de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de resaltar las funciones educativa y cultural de los medios de comunicación, que han sido relegadas hasta ahora.

Además se propone, para la institucionalización de una política clara de comunicación y cultura, reunir en una sola dependencia de la Secretaría de Educación Pública, las atribuciones no técnicas que en la actualidad se encuentran asignadas a varias secretarías de estado. Algunas de las facultades de esta dependencia serían:

a) Crear un organismo que se encargue de realizar un monitoreo permanente de la comunicación pública en México.

b) Promover el establecimiento de centros de investigación, promoción y producción de programación televisiva, radial, cinematográfica, periodística, editorial, etcétera, con financiamiento proveniente de diversas fuentes, públicas y privadas.

c) Apoyar fiscalmente e impulsar de diversas maneras la generación de proyectos basados en la producción o transmisión de contenidos culturales de origen nacional e instrumentar mecanismos de apoyo a la producción y distribución de la oferta cultural que faculte el acceso de los diferentes sectores de la sociedad (como organizaciones políticas, gremiales, asociaciones de protección de grupos minoritarios, minusválidos, etcétera), así como a las diversas regiones, a la infraestructura comunicativa y cultural existente.

d) Establecer mecanismos permanentes de evaluación de la infraestructura comunicativa y cultural y sus usos a nivel nacional, para determinar la conveniencia de integrar nuevas tecnologías o estrategias de producción y distribución, así como regular la importación y exportación de productos comunicativos.

e) La creación de una Red Nacional de Televisión Cultural, a partir de la infraestructura de los sistemas estatales establecidos en cada entidad y del otorgamiento de dos frecuencias en la banda de UHF y el aprovechamiento de los tres canales de cable a los que por ley tiene derecho el Estado en cada una de las entidades federativas. Se trataría de una red de estaciones emisoras, no únicamente repetidoras de alguna emisora central. Es muy importante evitar que las televisoras estatales compitan y no colaboren entre sí, en términos del fortalecimiento mutuo.

## **2 Códigos de Responsabilidad Social**

No todas las acciones y relaciones referentes a la comunicación pública pueden --o deben-- ser reguladas por leyes, reglamentos o decretos. Los diferentes sectores que participan en algún respecto en estas actividades (emisores, gobierno, sociedad receptora) tienen una gran responsabilidad social que asumir, la que para los medios de difusión incluye cumplir con su labor informativa de una manera plural y objetiva, elevar la calidad de los contenidos de sus emisiones y reforzar los elementos de nuestras identidades nacionales, regionales y locales. No es únicamente a través de medidas legales que el gobierno --o algunos funcionarios-- dejarán de intentar ejercer presiones y censura sobre los operadores de medios, cuando se emiten informaciones que lesionan ciertos intereses políticos o partidistas.

Se propone, en consecuencia:

a) Que los diversos sectores que participan en la comunicación pública, especialmente los emisores, asumiendo su responsabilidad social, elaboren, den a conocer y hagan cumplir códigos de ética social y profesional en los ámbitos más trascendentes de sus labores cotidianas. Un código de ética no es una imposición "desde afuera" y "desde arriba", sino producto de la concertación entre pares, particularmente cuando concurren en una actividad que no constituye solamente "un mercado": en el caso de la industria cultural, sus productos no son solamente mercancías, sino también y fundamentalmente, propuestas de sentido, de identidad y alteridad, sobre los diversos aspectos de la vida.

b) Por tales razones consideramos que los emisores deberían adoptar medidas y acuerdos comunes como los siguientes: evitar el amarillismo o sensacionalismo en la información; negarse a la censura y evitar la autocensura y por lo tanto, manejar un criterio independiente frente a los poderes político y económico; concebir al receptor

como un ser inteligente; pugnar por la creación de códigos de ética profesional donde no se hayan dado, etcétera.

c) Que organismos corporativos como la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, eviten actuar como aliados --y voceros-- del poder político, yendo más allá de sus atribuciones legales y morales.

### **3 Participación Social y Programación**

Como una consecuencia de la modernización y de la proyección mundial de México, se hace necesario modificar el concepto de control gubernamental directo e indirecto sobre el sistema de comunicación pública. El gobierno debe dejar de considerarse la única fuente autorizada de generación cultural o la única instancia para otorgar a otros sectores la legitimidad de producirla. Es necesario que la sociedad civil asuma la responsabilidad de participar en la determinación de los contenidos y las formas de difusión nacional. Es urgente revitalizar la libertad de expresión y reforzar la autonomía expresiva de los diversos grupos que habitan la geografía sociocultural de México.

Por otra parte, en los análisis de los medios de comunicación se ha constatado con reiterada frecuencia que los programas para niños y jóvenes no corresponden a sus necesidades de desarrollo y formación. En las barras programáticas los espacios dedicados a estos auditorios son limitados, a pesar de que es claro que tales grupos están en relación constante con los medios. En todo caso, la programación existente se rige por criterios comerciales, más que de calidad, y no existe ningún lineamiento respecto de los contenidos aptos para, mediante el entretenimiento, satisfacer las necesidades de desarrollo, respetar los derechos sociales a la educación y la cultura y fortalecer la identidad y los valores culturales de la población.

Por ello es necesario abrir canales de participación social en los medios de difusión y en su programación. En consecuencia se propone:

a) Ampliar y utilizar los tiempos oficiales en los medios para expresiones plurales de la sociedad civil. Para ello se podría convocar a concursos periódicos, para ocupar estos espacios mediante propuestas concretas. Sería necesario también promover el desarrollo de talleres en los que se ejercite a personas provenientes de diversas instancias de la sociedad civil para desarrollar sus habilidades expresivas, con el fin de participar

en los concursos antes citados y presentar los logros, problemas y valores de su comunidad en los medios.

b) Promover la creación de consejos nacionales, estatales y municipales, que puedan incidir efectivamente en los lineamientos y programación de los medios de comunicación estatales, para procurar que éstos se conviertan en vehículos de expresión nacional, regional y local, de la sociedad civil y fomentar el surgimiento y desarrollo de organizaciones comunitarias de receptores.

c) Conformar un grupo plural de educadores e investigadores de la comunicación que pudiesen observar y evaluar la pertinencia de la programación infantil y juvenil especialmente, señalando los horarios más adecuados y sugiriendo límites a la publicidad que en estos horarios se transmitiera. Este comité tendría capacidad de recomendar lineamientos de programación y criterios de calidad de observación obligatoria por los concesionarios. Dicho Comité debe formar parte de la Comisión Consultiva Nacional de la Comunicación y la Cultura, mencionada anteriormente.

#### **4 Relaciones con la Educación**

A pesar del reconocimiento reiterado de que los medios de difusión tienen un gran impacto sobre el desarrollo educativo de los niños y jóvenes en la escuela, haciendo perder a esta institución relevancia e influyendo de maneras indeseables en el comportamiento de los estudiantes, ni el sistema educativo como tal (SEP) ni el gremio de maestros (SNTE) ni otros actores sociales vinculados al sector educativo han logrado sistematizar un pensamiento sobre el papel de los medios en la educación que permita asumirlos explícitamente, desarrollar ante ellos una posición adecuada, que reconozca también sus efectos positivos y que posibilite mediar informadamente su influencia y potenciar sus beneficios en el aprendizaje de los niños.

Por otra parte, las cifras oficiales de niños y jóvenes que terminan la primaria son altas, sin embargo no es así en cuanto a la población que ejercita el hábito de la lectura. Existe una gran distancia entre quienes saben leer, dada su escolaridad básica, y quienes en realidad participan de la cultura escrita. Vistos los libros, revistas, periódicos y otras publicaciones impresas como medios de comunicación, no logran llegar en nuestro país a un público amplio, con lo que se limitan los alcances de la democracia y la educación pública. Es imprescindible que los mexicanos accedan a los beneficios de la cultura de la letra escrita, además de la audiovisual, para integrarse al mundo contemporáneo.

En consecuencia se propone:

a) Incorporar en la Ley Federal de Educación, en los libros de texto gratuitos, en los libros del Maestro y en los planes de estudio de las Escuelas Normales una normatividad y un análisis de los medios desde una perspectiva educativa que retroalimente al maestro, a la escuela y a los alumnos acerca del papel de los medios en la educación y les proporcione orientación para aprovecharlos en mejorar el proceso de enseñanza--aprendizaje en el aula. Asimismo, convendría elaborar un plan de educación para una recepción activa y crítica de los medios, a ser incorporado en los planes de estudio de primaria y secundaria.

b) Considerar explícitamente al libro como medio de comunicación y como tal crear un organismo independiente y participativo con objeto de apoyar la investigación para que se conozca, de forma más completa, el proceso de producción editorial; se supervise la calidad de los productos y se sugieran respuestas a las necesidades de lectura de los diferentes grupos sociales; se recomienden medidas de corrección al analfabetismo funcional desde la escuela primaria; y se apoye, mediante recursos fiscales, económicos y de asesoría profesional, a las diferentes instancias que participan en la producción, distribución y promoción del libro y la lectura.

c) Asegurar legalmente la gratuidad de los libros de texto para la educación primaria y secundaria, entendiendo que más allá de consideraciones comerciales, éste es un recurso esencial para hacer posible el derecho a la educación con igualdad de oportunidades a todos los miembros de la sociedad.

d) Incorporar en los títulos de concesión de las estaciones de televisión la obligación de transmitir cinco "cápsulas" de 27 segundos cada una, en cada hora de programación, para el fomento de la lectura.

e) Relacionar los esfuerzos de educación formal y no formal con proyectos como el de Educación vía Satélite (Edusat), que se ha puesto en marcha recientemente, para multiplicar la incidencia de estos propósitos en todo el territorio nacional.

## DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION

1 La coyuntura actual ha revelado que el centralismo es uno de los problemas más importantes en diferentes ámbitos de la vida política, económica y sociocultural del país. En el campo de la comunicación esto se traduce en la escasez y debilidad de sistemas de comunicación que puedan potenciar la riqueza de las diferentes regiones del país y cumplir con su función como elementos cohesionadores y de servicio a las comunidades en las que están insertos.

La industria mexicana de la comunicación ha seguido la pauta dominante en los Estados Unidos en cuanto a la regionalización y la especialización de los públicos, mediante el empleo de tecnologías de punta y la actualización continua del personal. Esta irremediable tendencia incrementa la viabilidad y el carácter estratégico de los proyectos regionales y locales de comunicación pública. Tanto los medios del sector privado como los estatales deberán entender que esta pauta regionalizadora implica una redefinición de las prácticas informativas y demanda nuevas formas de división social y técnica del trabajo en la producción de la comunicación. Es preciso, entonces, profundizar en el concepto de región cultural, que en sí mismo rescata la tradición y la historia del país en la articulación compleja que es nuestra formación económica y social.

Se propone en consecuencia:

a) La realización de un debate nacional entre autoridades federales, estatales y municipales, industriales y académicos de la comunicación de las diversas regiones del país, sobre la base de un diagnóstico de la regionalización cultural y comunicativa de México.

b) Con base en los resultados de ese debate nacional, comprometer a los diferentes sectores en el diseño e implementación de un proyecto de regionalización que incluya la participación de todas las comunidades del país.

c) Promover las adecuaciones legales correspondientes para salvaguardar las particularidades regionales y la identidad nacional.

d) Favorecer el desarrollo de medios de comunicación locales y regionales mediante la canalización directa de recursos (a través de organismos federales, estatales y municipales) y el otorgamiento de créditos "blandos" para el mejoramiento de sus

equipos e instalaciones. En este aspecto, se debe pensar en el Municipio como célula básica de un proceso de descentralización comunicacional.

e) El establecimiento de mecanismos de comercialización y financiamiento para las estaciones permisionadas de todo el país, de manera que alcancen la autosuficiencia económica y puedan así superar la desventaja ante las concesionadas en términos de producción, contenidos y tecnología.

## **LEGISLACION**

### **1 Régimen Legal de la Comunicación Pública**

Son numerosas las evidencias de que el régimen legal de las actividades de comunicación pública en México está obsoleto en sus concepciones, definición de objetos y disposiciones, además de la fragmentación, dispersión e inconsistencia que lo caracterizan.

La evolución y creciente relevancia de las actividades de comunicación pública exigen, por una parte, superar la disociación legal por "medios", cuando muchas de estas actividades tienden a la integración; por otra parte la desarticulación entre los derechos y obligaciones de los "emisores" y los derechos y obligaciones de los distintos grupos sociales, en la práctica provoca que se opongan la libertad de expresión y el derecho a la información consagrados constitucionalmente.

Es especialmente notable que la creciente importancia económica y la gran profusión de mensajes publicitarios han tenido amplias repercusiones sociales en cuanto a la formación de hábitos de consumo, variaciones en la dieta alimentaria y la adopción de pautas de conducta ajenas e incluso opuestas a la cultura nacional. Ante la apertura de mercados y con las acciones desreguladoras que el gobierno ha emprendido en el último sexenio, se ha llegado a suprimir la autorización oficial de la publicidad, con excepción de la de tabacos, bebidas alcohólicas e insumos para la salud.

Se propone al respecto que el Poder Legislativo, en el término máximo de un año,

a) Conforme una comisión nacional de especialistas en comunicación y cultura, que elabore un diagnóstico global actualizado de las actividades de comunicación pública y su marco legal.

b) Convoque a un Acuerdo Nacional de Concertación sobre Comunicación y Cultura, en donde participen todos los sectores involucrados en la creación, producción, comercialización, distribución y estudio de la cultura y los medios de comunicación y en donde se integre el diagnóstico, con vistas a la formulación de una Ley General de Comunicación Social que agrupe las normas legales de los diversos medios y actividades de comunicación y sus correspondientes reglamentos.

c) Se constituya por ley la Comisión Consultiva Nacional de Comunicación y Cultura como un organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pública y se formulen las atribuciones que debe tener para poner en ejercicio las políticas nacionales de comunicación.

d) Elabore una ley sobre las actividades publicitarias, tomando en cuenta la Ley General de Comunicación Social y la función de servicio público que deben de cumplir los medios de comunicación. Consecuentemente, que se modifique el Código Sanitario y otras disposiciones concurrentes.

e) El Congreso de la Unión dé trámite a las iniciativas de modificación, promulgación y derogación de leyes que resulten de a), b), c) y d).

## **2 Régimen de Concesiones de Radio y Televisión**

Hasta ahora, el otorgamiento y refrendo de las concesiones de los medios electrónicos han favorecido la concentración del manejo de la radio y la televisión en grupos reducidos de empresarios. En muchos casos, el usufructo de estas concesiones, al privilegiar el lucro como objetivo fundamental, ha impedido que los medios electrónicos ofrezcan el servicio necesario a la sociedad.

Por otra parte, otorgar y revocar concesiones y permisos para estaciones de radio y televisión ha constituido un privilegio prácticamente discrecional del Poder Ejecutivo Federal, lo que ha provocado, por lo menos, la sospecha en algunas ocasiones de que se favorece a unos pocos grupos y personas, sin algún tipo de supervisión por parte de la sociedad. Este mismo hecho hace a los operadores de estaciones de radio y televisión altamente vulnerables ante la potencial amenaza arbitraria de la revocación de una concesión o permiso, lo que ha producido una especie de relación corporativa de los concesionarios con el Estado.

Se propone, por lo tanto:

a) La modificación, en la Ley Federal de Radio y Televisión, de los criterios de otorgamiento, refrendo y revocación de las concesiones, para formular un nuevo marco legal que exija el cumplimiento de la función fundamental de **servicio público** a los medios de comunicación. Para ello habrá de establecerse una evaluación anual del cumplimiento de estas obligaciones, y un nuevo régimen de sanciones.

b) La creación, por ley, de un organismo ciudadano que participe con la autoridad en la regulación del funcionamiento de los medios de comunicación concesionados, evite su concentración desmedida y asigne las frecuencias con un criterio de servicio público regionalizado. Dicho organismo deberá depender de la Comisión Consultiva Nacional de Comunicación y Cultura y poseer un alto rango.

c) Al definirse como fundamental la función de servicio público --y ya no "de interés público" como hasta ahora--, y limitar la discrecionalidad gubernamental en el otorgamiento de concesiones, se hace necesario modificar también las limitaciones al financiamiento de las estaciones permisionadas.

d) Que tanto el otorgamiento como la revocación de una concesión o permiso, por parte del Poder Ejecutivo, reciba por ley el aval de por lo menos una mayoría absoluta del Congreso de la Unión.

e) Que el nuevo marco legal limite el número de estaciones de radio o televisión que pueda tener concesionadas una persona, física o moral, especialmente para el caso de las grandes empresas que operan en red o en cadena, a fin de evitar tendencias hacia la monopolización.

### **3 Reglamentación de los tiempos "legales" y "fiscales"**

La Ley Federal de Radio y Televisión señala, en su artículo 59, que las estaciones de radio y de televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos, continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social.

El Acuerdo por el que se constituye una Comisión Intersecretarial para utilizar el tiempo de transmisión de que dispone el Estado en las radiodifusoras comerciales, oficiales y

culturales, publicado en el Diario Oficial el 21 de agosto de 1969, señala que los 30 minutos establecidos por la Ley Federal (tiempo legal), más el 12.5% proveniente de una forma de pago de impuesto (tiempo fiscal), serán utilizados por la Comisión de Radiodifusión, sin que se establezcan horarios ni modalidades para el uso de ambos tiempos. Esta carencia de definición no se corrigió con la creación el 7 de julio de 1977 de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, que desde entonces se hace cargo de estos tiempos oficiales.

Al no existir reglamentación alguna para la definición, designación y transmisión de los tiempos oficiales, los funcionarios de la Secretaría de Gobernación adjudican, censuran y distribuyen los tiempos del Estado sin explicitar sus criterios. Cuando la transmisión de un material es rechazado, la notificación se hace telefónicamente, sin dar explicaciones.

Por ello se propone la revisión, actualización y reglamentación de los tiempos legales y fiscales de que dispone el Estado en los medios de difusión, incluyendo la eventual derogación del acuerdo que permite cubrir con el 12.5% del tiempo el pago de impuestos, que deberían cubrirse en efectivo, con el fin de reforzar en la práctica el ejercicio de la función de servicio público.

#### **4 Apoyo a las estaciones permisionadas de radio y televisión**

En los últimos años, la participación del sector privado en la industria de la radio y la televisión ha crecido y prácticamente ha desplazado al Estado como emisor de comunicación pública. Entre otras consecuencias, esta privatización de la industria implica un debilitamiento de las estrategias de impulso a la cultura nacional. Las nuevas relaciones internacionales exigen que junto a la apertura y expansión de los mercados comerciales, se inserten nuestros propios estilos de vida en el nuevo marco de estas relaciones. Nuestra identidad como mexicanos no se agota en "lo nacional", sino que se constituye también y sobre todo a escalas regional y local. La radiodifusión de servicio público es potencialmente un elemento fundamental de defensa e impulso de la riqueza y multiplicidad cultural de nuestro país.

Las emisoras estatales de radio y televisión, especialmente las permisionadas, además de minoritarias (no más del 10% del total) son débiles; están por lo general expuestas a demasiadas eventualidades y sobreviven en la medida en que se les permiten las instituciones que las soportan. Aunque el servicio público, comunitario y cultural no es

una obligación exclusiva de estas emisoras, se hace necesario ampliar el apoyo jurídico y financiero a las estaciones permisionadas.

En consecuencia se propone:

a) La redefinición en la Ley Federal de Radio y Televisión (o la normatividad que la substituya) del concepto de **servicio público** para todas las estaciones, y la modificación del régimen de permisos, para privilegiar la creación de redes de estaciones comunitarias, municipales, sectoriales, que sean espacios de participación de la sociedad, de los gobiernos y de las instituciones en la expresión y fortalecimiento de las identidades culturales nacionales y regionales.

## 5 Derecho a la Información

A pesar que desde 1977 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 7 que "el derecho a la información será garantizado por el Estado", la carencia de una reglamentación consecuente ha impedido que los ciudadanos cuenten con los mecanismos operativos para hacer valer de manera efectiva este derecho.

Los medios de comunicación, al cubrir la información sobre cualquier acontecimiento, emiten visiones necesariamente parciales, y a veces intencionadamente falsas, afectando los intereses de personas, comunidades, grupos, y hasta de la Nación. Si los afectados no tienen el poder económico o político necesario, no se pueden defender de tal desinformación, lo cual lleva a que algunos periodistas y/o medios se sientan impunes y no asuman con responsabilidad social su función informativa. Este problema se agudiza especialmente en la televisión, debido a su cobertura y al recurso de la imagen, que tiende a ser percibida como "más real y objetiva" que las palabras habladas o escritas.

Se hace necesario proponer, al respecto:

a) La reglamentación del Derecho a la Información, en un sentido amplio, de tal manera que se logre un equilibrio entre las garantías individuales (como la Libertad de Expresión) y el derecho social (como el Derecho a la Información).

b) El establecimiento legal del **derecho de réplica** en los medios electrónicos, de una manera análoga a como existe para los medios impresos, aunque tomando en cuenta los particulares recursos tecnológicos y expresivos de la radio y la televisión.

c) La creación de una instancia de defensa de derechos de los receptores, una especie de Procuraduría de la Información, independiente del gobierno y de los intereses económicos, con autoridad para dictaminar, dirimir conflictos y emitir recomendaciones. Este organismo debería estar dirigido, rotatoriamente, por distinguidos miembros de la sociedad civil, sin compromisos partidarios o con empresas de medios, bajo la figura del **Ombudsman** o representante de la sociedad en el terreno de la información.

## **6 Circulación de los medios impresos**

La carencia de información acerca de la industria editorial es uno de los factores que hacen hasta ahora ineficaces las medidas para alcanzar la vigencia del derecho social a la lectura. Las cifras del tiraje y circulación de periódicos, revistas y libros, son arbitrariamente manejadas por los editores casi siempre con fines comerciales. En consecuencia se propone:

a) Legislar la obligatoriedad y solvencia de una certificación pública del tiraje real y de la circulación de periódicos y revistas, en favor de una mejor competencia en el mercado y de la claridad y veracidad con respecto a los lectores.

b) Adecuar la reglamentación vigente, de tal manera que se obligue a los editores oficiales y privados de libros a informar acerca de su producción, con un correcto aprovechamiento del ISBN y el depósito legal, de manera que contribuyan con su registro a generar información estadística confiable. Además, hacer cumplir el espíritu de la Ley de Información Estadística y Geográfica, dada la trascendencia social de la producción editorial, y hacer que el INEGI incluya en sus encuestas nacionales a la industria editorial --sin mezclarla con las industrias papelera y de artes gráficas como hasta ahora se hace, a las que incorrectamente agrupa como "editoriales"--.

Alma Rosa Alva de la Selva (México, DF)  
Corina E. Arellano Sovran (Morelia, Mich)  
José Luis Beraud Lozano (Mazatlán, Sin)  
Ma. de la Luz Casas Pérez (Cuernavaca, Mor)  
Inés Cornejo Portugal (México, DF)  
Sarah Corona Berkin (México DF)  
Carmen De la Peza Casares (México DF)  
Arnulfo De Santiago (México, DF)  
Fátima Fernández Christlieb (México DF)  
Gilberto Fregoso Peralta (Guadalajara, Jal)  
Sergio Luis Frías Rivera (Morelia, Mich)  
Raúl Fuentes Navarro (Guadalajara, Jal)  
Carola I. García Calderón (México, DF)  
Mónica Gendreau (Puebla, Pue)  
Mauricio Guerrero (México, DF)  
Raúl Herrera Vega (Morelia, Mich)  
Sergio Inestrosa (Morelia, Mich)

Francisco Javier Martínez (Monterrey, NL)  
Carlos F. Melgarejo Cortés (Morelia, Mich)  
Fernando Mendoza (México, DF)  
Yumín Montfort Kelly (México, DF)  
Guillermo Orozco Gómez (México, DF)  
José Antonio Paoli Bolio (México, DF)  
Ana María Peppino (México, DF)  
Leticia Picazo (México, DF)  
Rossana Reguillo Cruz (Guadalajara, Jal)  
Rafael C. Reséndiz Rodríguez (México, DF)  
Cecilia Rodríguez Dorantes (México, DF)  
Cristina Romo de Rosell (Guadalajara, Jal)  
Enrique E. Sánchez Ruiz (Guadalajara, Jal)  
Rafael Serrano (México, DF)  
Luis Enrique Villegas Gómez (Morelia, Mich)  
Margarita Zires Roldán (México, DF)

CCC  
AI  
1169

INSTITUCION: Universidad Regiomontana (Monterrey, N. de L.)

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: Lic. Laura Márquez Flores

(8) 3-33-21-42

(8) 3-33-20-82 - Fax.

RESEÑA DE ACTIVIDADES: Enviaré la información

vía Fax inmediatamente el lunes 10 oct.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

F.A.X: 91-351-43006 o 43380 (Luis Bueño Sánchez "COMBIC")  
COLIMA, COL.

PARA: UNIVERSIDAD DE COLIMA                      FECHA: 17/OCTUBRE/1994  
DE: LIC. LAURA MARQUEZ ELEWEL M. C.  
UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

\*\*\*\*\*

Se permite informarle las actividades de la escuela de Comunicación de la Universidad de Colima:

- Mayo 26                      Muestra de videos en Plata Pátina 8:00 P. M.
- Junio 10,                      Evento con la Sociedad de Periodistas de Nuevo León 11:00 A. M. (Panel de Opinación)
- Junio 23 y 24                  Seminario de Desarrollo Profesional (Sociedad de alumnos de derecho y Comunicación) Depto. de Bellas Artes, Sala Cervantes.
- Julio                              Programa del 25º aniversario "E.V. Expresión"
- Oct. 17/al 21 de                Semana de fotografía (Exposición y conferencias)

Sin otro asunto de momento, quedo de ustedes

Atentamente,  
  
LIC. LAURA MARQUEZ ELEWEL M. C.  
Coordinadora de Area

INSTITUCION: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA - STA. FE.

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: Mtro. LUIS NÚÑEZ GORNÉS

Mtra. CLAUDIA BENASSINI FÉLIX

Mtro. PABLO CASARES ARRAÑGOIZ

RESEÑA DE ACTIVIDADES: ① PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA (5º LIBRO)

"COMUNICACIÓN, IDENTIDAD E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA" (VII EN CUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL / VII ENCUENTRO NACIONAL CONEICC.) - APARECERÁ A FINES DE OCTUBRE 1994.

② CELEBRAMOS, LOS DÍAS 4, 5 y 6 DE OCTUBRE, EL DIÁLOGO "AUTORIDAD MORAL DEL PERIODISMO" ORGANIZADO CONJUNTAMENTE CON LA FCPS-UNAM Y LA UAM-X.

③ DEL 10 AL 21 DE OCTUBRE TENDREMOS COMO PROFESORA VISITANTE DEL POSGRADO A MARÍA IMMACOLATA VASALLO DE LOPES, DE LA UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO; IMPARTIRÁ UN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN.

④ A fines de 1994 aparecerá el libro "De la rutina a la innovación: los egresados de nuestra carrera", de Claudia Benassini.

# XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA

CONSEJO NACIONAL PARA LA  
ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION EN  
LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 1994

INSTITUCION: UNIVERSIDAD MEXICO AMERICANA DEL NORTE, A.C.

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: SUSANA TREVIÑO SILVA.

RESEÑA DE ACTIVIDADES: SEMANA DE LA COMUNICACION

REALIZADA EN AGOSTO DEL 8 AL 12.

CAMBIO DE DIRECTOR DE LA CARRERA, DESPUES DE  
8 AÑOS DE SER LIC. SUSANA TREVIÑO SILVA, AHORA

ES LA LIC. MARGARITA MUZQUIZ CIGARROA, MAYO 1994

SE REALIZA UNA REESTRUCTURACION  
DE TODOS LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO  
DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION. PROXIMA A ENTREGARSE EN  
DICIEMBRE DE 1994.

LA LIC. SUSANA TREVIÑO SILVA  
REPRESENTANTE ANTE EL CONEICC DE LA  
UMAN, ASUME LA DIRECCION DEL CENTRO  
DE COMUNICACION DE LA UMAN.



LIBRAMIENTO NORTE KM 3 LEON, GTO. MEXICO TEL. 11 - 38 - 60

INSTITUCION: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
LICENCIATURA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: RAUL CANOCHO MUÑOZ

Jorge Arturo Mirabal MTL.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RESEÑA DE ACTIVIDADES: 1) 1<sup>er</sup>. ANIVERSARIO DEL CENTRO DE PRODUCCION  
AUDIOVISUAL (CEPAV) - OCTUBRE DE 1994 -

2) INAUGURACION DE: EL CENTRO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION (CIC).

\*  
EL CENTRO DE COMPUTO DE LA LICENCIATURA DE C. DE LA C. (CECOC)  
- NOVIEMBRE DE 1994 -

3) CONFERENCIA SOBRE "Comunicación en Población"

DICTADA POR LA DIRECTORA DE COMUNICACION SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL  
DE POBLACION (CONAPO).

- SEPTIEMBRE DE 1994 -

INSTITUCION: Escuela de Periodismo Carlos Septién García

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: Yumin Montfort Kelly

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RESEÑA DE ACTIVIDADES: Implementación del nuevo plan de estudio de la carrera a partir de este septiembre.

Seminario de Radiodifusión en convenio con Radio Red  
Se llevará a cabo el 2º Diplomado en Periodismo de la  
Construcción en convenio con la Cámara Nac. de la Ind.  
de la Construcción S/FECHA.

INSTITUCION: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: LIC. REBECA PADILLA DE LA TORRE

LIC. HÉCTOR GUSTAVO PÉREZ GUERRERO

LIC. J-JESÚS CALVILLO GUERRERO.

RESEÑA DE ACTIVIDADES: BOLETÍN INFORMATIVO "COMUNICARTE" (COORDINACIÓN Y PUBLICACIÓN) [LLEVA 2 NÚMEROS] MENSUAL; CURSOS: "PROYECTO NACIONAL" Y "CREATIVIDAD" (CADEC) JULIO DE 1994; CURSOS: FOTO (ESTENDU)

GRAFIA, COM. ORGANIZACIONAL Y RADIO (ENERO '94) —

ACTUALMENTE: CINEMA UNIVERSIDAD (COORDINACIÓN Y SELECCIÓN DE MUESTRAS (POR CICLOS)): CINE 16 MM (AGO-DIC '94 → LAS RAÍCES DEL CINE Lumière, Chaplin, Molière → PROGRAMAS DE DIFUSIÓN EN RADIO UNIVERSIDAD → TELECANAL DEL CENTRO (ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA UAA) → PERIÓDICO QUINCENAL "LOS UNIVERSITARIOS", CON EGRESADOS DE LA CARRERA DE COM. MEDIOS MASIVOS ACTUALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE COMUNICACIÓN CON LA META DE GUARDAR INFORMACIÓN EN COMPUTADORA Y LUEGO IMPRIMIR EN FICHAS, PARA ACCESO DE LOS PROFESORES (AGO-DIC 1994) → REALIZACIÓN DE GUIÓN Y VIDEO SOBRE "CÓMO HABLA BIEN EN PÚBLICO", PARA ESTUDIANTES Y CATEDRÁTICOS DE LA UAA (AGO-DIC '94) — SIMPOSIO DE COMUNICACIÓN (MEDIOS MASIVOS) OCT '94 — MUESTRA DE COM. ORGANIZACIONAL (SEP '94) — MODERNIZACIÓN ÁREA FOTOGRAFÍA — AVANCE DEL PROYECTO DE ÁREA DE SERVICIOS MULTIMEDIA (TAULER, AUDIOVISUAL)

INSTITUCION: UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO - NUEVO LAREDO

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: FEDERICO SCHAFFLER GONZALEZ

---

---

---

RESEÑA DE ACTIVIDADES: En el tetramestre Mayo - Agosto  
se efectuó la sexta semana de la Comunicación y  
Diseño gráfico. Hubo exposición gráfica y fotográfica  
abierta a la comunidad; Conferencia magistral de  
Carlos Olmos sobre dramaturgia y Medios Masivos (TV);  
exhibición de producciones de video, audio, audio-  
visuales y fotografías de los alumnos; reportes  
de investigación realizadas por alumnos; Conferencias  
y una muestra de teatro universitario. Se llevó a  
cabo en la casa de la cultura de Nuevo Laredo  
en la segunda semana de Julio.  
En Diciembre se efectuará la 7ª Semana  
de la Com. y DIS. GRÁFICO.

INSTITUCION: UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: SUSANA CASARIN PLIEGO

IRMA MARTINEZ CERON

JAIME GAMBOA QUEZADA.

RESEÑA DE ACTIVIDADES: CURSO DE VERANO 1994

"PRODUCCION DE T.V." JUNIO-AGOSTO 1994.

RESULTADO: 3 DOCUMENTALES EN COPRODUC.

CIÓN CON LOS GOBIERNOS DEL ESTADO

DE CAMPECHE Y SONORA Y CON LA

EMPRESA FORD MOTOR Co.

\* X SEMANA DE LA COMUNICACION  
A CELEBRARSE 16, 17 y 18 de Nov/94.

\* SEMINARIO: "LA COMUNICACION  
ORGANIZACIONAL, UN NUEVO CONCEPTO  
DE LAS RELACIONES PUBLICAS".  
(FECHA PENDIENTE)

1er.  
FORO NACIONAL  
SOBRE  
DERECHOS  
HUMANOS

TEMA

Promoción y Educación para  
los Derechos Humanos



UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA



SEUIA - ITESO  
9, 10 y 11 de Noviembre de 1994  
León, Gto., México

GRUPO FINANCIERO SERFIN

INSTITUCION: Universidad Iberoamericana. (Morelia).

...trosu.  
...brs, Segundo  
foto / cartel.  
de libros.  
...ena de 2 obras de teatro  
...erios.  
...participación del Departamento  
investigación nacional "La  
...movación de sus públicas" coord.  
de la Universidad de Colima  
...ta investigación participativa  
Universidad y fue coordi  
...testrosu, coordinador de la

CCC

AT

1169

INSTITUCION: Univ. Autónoma de Baja Cal. Sur

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: \_\_\_\_\_

Manuel Gutiérrez

RESEÑA DE ACTIVIDADES: publicación:

- Testimonios de la Radio en Mexicali. Una  
competición de testimonios de quienes dicen  
origen y estructuralmente hacen radio comu-  
nicación y cultural en esta ciudad fronteriza.  
Autor: Manuel Gutiérrez. ed. Tourist. OABC.
- Diagnóstico Académico de la región  
noroeste del Conoide. Comprende la  
integración académica de las cuatro  
universidades de la vocación, en cuanto  
a planes docentes, alumnos, planes de  
estudio, investigadores, publicaciones  
y medios de comunicación en cada  
una de las instituciones de educación  
superior

INSTITUCION: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACION SOCIAL, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: GILBERTO FREGOSO PERALTA

TERESA DE JESÚS TOVAR PEJA

---

---

RESEÑA DE ACTIVIDADES: \_\_\_\_\_

1) Cambio de nombre: antes Centro de Estudios de la Información y la Comuni-

cación y Actualmente: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACION SOCIAL  
pero continua con su programa de investigaciones y difusión del conocimiento

2) Inicio de un seminario de Comunicación dentro del programa de

la maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara.

3) Nuevo Jefe del departamento: Lic. Gilberto Fregoso Peralta

4) continua con la publicación de su revista Comunicación y  
Sociedad, su colección Textos de Comunicación y Sociedad y  
su serie cuadernos.

INSTITUCION: Esc. de Ciencias de la Comunicación  
de la U. A. de C.

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: \_\_\_\_\_

Nobora E. Espinosa Ley

Foyla Hdez. Blanco

RESEÑA DE ACTIVIDADES: \_\_\_\_\_

- 1<sup>er</sup> Simposium de Comunicación. 24 al  
28 de Octubre.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

## ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

### I SIMPOSIUM DE COMUNICACION ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 1994

#### LUNES 24

- Lugar:** *Museo de las Aves*
- 9: 30 Hrs. Inauguración
- 10:00 Hrs. Conferencia  
"El Papel del Video en la Transformación Social"  
Mark R. Day (San Diego, California).
- 12:00 Hrs. Conferencia  
"La Caricatura Actual en México"  
Trino (Guadalajara, Jal.).
- 16:00 Hrs. Inauguración de  
Exposición Fotográfica.
- 16:30 Hrs. Videos  
"Musa sobre Musgo" (reportaje) 7 min.  
"¿La Nueva Era?" (reportaje) 15 min.
- 17:30 Hrs. Presentación del Grupo Takin Kai (U.A. de C., Saltillo)
- 18:30 Hrs. Coctel.

#### MARTES 25

- Lugar:** *Escuela de Ciencias de la Comunicación.*
- 9:00 Hrs. Inicio de Talleres

#### TALLERES

#### INSTRUCTOR

DISEÑO DE LOGOTIPOS

Gerardo Avila  
(artista, Saltillo)

DISEÑO POR COMPUTADORA

Andrés Monroy  
(publicista, Saltillo)

PRODUCCIONES RADIOFONICAS

Hugo García  
(productor, México)

LOCUCION

Jaime Araiza

"Sistema Cable en Televisión"  
Adal Ramones (Cablevisión México).  
19:00 Hrs. Panel sobre la Práctica de la Comunicación  
Colegio de Profesionistas de la Comunicación.

#### **JUEVES 27**

**Lugar:** *Escuela de Ciencias de la Comunicación.*  
9:00 Hrs. Tercera Sesión de Talleres.  
14:00 Hrs. Termina 3a. Sesión de Talleres.

**Lugar:** *Museo de las Aves.*  
16:00 Hrs. Videos  
"Así vimos la frontera" (reportaje) 15 min.  
"Sepulcros" (video clip) 5 min.  
16:30 Hrs. Conferencia.  
"La Radio en México"  
Lic. Luis Gerardo Carrandi  
(XEEST, México, D.F.)  
18:30 Hrs. Concierto de la Banda Sinfónica  
Juvenil de Saltillo. Presidencia Municipal.

#### **VIERNES 28**

**Lugar:** *Escuela de Ciencias de la Comunicación.*  
9:00 Hrs. Cuarta Sesión de Talleres.  
14:00 Hrs. Concluyen Talleres

**Lugar:** *Museo de las Aves.*  
16:00 Hrs. Video  
"Metamorfosis" (video ficción) 25 min.  
16:30 Hrs. Conferencia.  
"La Investigación en la Práctica  
Profesional del Comunicador"  
Dr. Arturo Zarate (Colegio Frontera Norte, Tamps.)  
18:00 Hrs. Coctel de Clausura.

#### **Costo de Inscripción :**

- Alumnos Esc. Ciencias de la Comunicación.  
U.A.de C., Unidad Saltillo..... N \$150.00
- Alumnos y Público Foráneo..... N \$200.00

INSTITUCION: Escuela Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Guerrero. (ECCO)

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: Luis Román Micoenda

Neysi Palmera Gómez

Rigoberto Acosta González

RESEÑA DE ACTIVIDADES: Semana de la Comunicación del 11 al 14 Octubre:

- Actividades Académicas (Conferencias Magistrales)

- Encuentros Deportivos

- Actividad cultural de Clausura

2) Segunda concentración de la Maestría en Ciencias de la Comunicación. (7 de Nov al 15 de Diciembre/94)

- Participa planta docente ECCO y Egresados destacados de las dos primeras generaciones de la Escuela.

3) Aparece Visiones Número del Semanario COMUNITARIO, como órgano oficial de la Escuela.

INSTITUCION: FAC DE COMUNIC. DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: ARTURO E. GARCIA NIÑO

---

---

---

RESEÑA DE ACTIVIDADES: "DIEZ ENCUENTROS SOBRE EL CINE CUBANO"

(ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE 10 PELÍCULAS DE 1937 A 1993), IMPARTIDO

POR EL MTR. RAÚL F. CAROTE (ESCUELA DE CINE Y T.V. DE

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS), DEL 19 AL 23 DE SEPT. <sup>DE 1994</sup> EN VERACRUZ.

COLOQUIO "PERSPECTIVAS ACTUALES EN EL CAMPO PROFESIONAL

DEL COMUNICADOR", DEL 17 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 1994,  
EN JALAPA, VER.

**PROGRAMA**  
**SEDE: Hotel Xalapa. Xalapa, Ver.**

**Sesión Matutina:**

-Nov-17 -Manejamiento del Coloquio  
 (Práctica magistral)

-Nov-18 -Mesa de Trabajo 1 y 2

-Nov-19 -Mesa de Trabajo 4

**Sesión Vespertina:**

-Mesa de Trabajo 1

-Mesa de Trabajo 2 y 3

-Mesa de Trabajo 5  
 (Panel)

**COSTOS:**

NS 200.00 (Estudiantes)

NS 300.00 (Profesores universitarios y público en general)

**INFORMES E INSCRIPCIONES:**

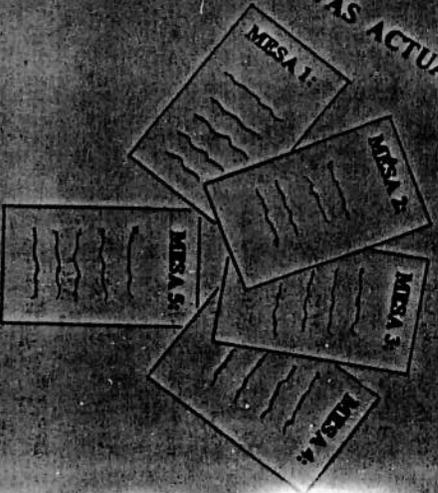
-Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Posgrado en Comunicación, Jesús Reyes Heróles # 136 Frasco Costa Verde Boca del Río, Ver.  
 Tel. (91-29) 22-43-75 (Ver.)



**DIARIO XALAPA**

**COLOQUIO**

"PERSPECTIVAS ACTUALES EN EL CAMPO PROFESIONAL DEL COMUNICADOR"



INSTITUCION: UABC. Campus Mexicali.

REPRESENTANTE(S) ANTE CONEICC: SUSANA ESPINOSA VELAZQUEZ.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RESEÑA DE ACTIVIDADES: 1) La Universidad Autónoma de B.C.

mensualmente se reúne con la Asociación

Binacional de Escuelas de Comunicación BINACOM  
quienes nos encontramos organizando el VI Encuentro  
BINACIONAL "NUEVAS DIRECCIONES, NUEVAS CONVERGENCIAS" de  
lo interpersonal a lo masivo a realizarse en en  
UNIVERSITY CITY COLAGE. EN abril del 95. (TODOS ESTAN INVITADOS)

2) La Esc. de Ciencias de la Educación de la UABC.  
donde se imparte la carrera, cambio su denominación  
por el de FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. y pronto  
Tendremos MAESTRIA EN COM. ORGANIZACIONAL (OSALA)